



## **MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**

### **SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD**

**Resolución 303/2018**

**RESOL-2018-303-APN-SGS#MSYDS**

Ciudad de Buenos Aires, 02/11/2018

VISTO el Expediente EX-2018-40600433-APN-DD#MS, el Decreto N° 939 de fecha 19 de octubre de 2000; y las Resoluciones Nros. 1230 del 28 de octubre 2008, 226 del 6 de marzo de 2009, 2207 de fecha 14 de diciembre de 2010, 254 de fecha 1 de marzo de 2011, 1080 de fecha 19 de julio de 2011 y 1630 de fecha 16 de octubre de 2013, y 60 de fecha 29 de Enero de 2015, RESOL-2018-1191-APN-MS, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las Resoluciones N° 1230/08, 226/09 y 760/09 del entonces MINISTERIO DE SALUD se puso en vigencia y se actualizó el Nomenclador de Prestaciones de Salud mediante el cual se establecieron los aranceles modulares para los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada.

Que por la citada Resolución N° 1230/08 se creó, en el ámbito de la entonces SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS, un COMITÉ DEL RÉGIMEN DE HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA, con la finalidad de mantener continua y permanentemente actualizados los valores del Nomenclador de Prestaciones de Salud del Hospital Público de Gestión Descentralizada.

Que en fecha 1 de marzo de 2011 se llevó a cabo una actualización de los valores en el Nomenclador, los que quedaron establecidos de acuerdo a lo que indica la Resolución Ministerial N° 254/2011.

Que la Resolución antes mencionada fue ampliada a través de la incorporación del Anexo II que se estableció mediante Resolución Ministerial N° 1080 de fecha 19 de julio de 2011.

Que por Resolución N° 1630 de fecha 16 de octubre de 2013 se actualizaron los valores del Nomenclador.

Que por Resolución N° 60 de fecha 29 de enero de 2015 se actualizaron nuevamente los valores del Nomenclador.

Que por Resolución N° RESOL-2018-1191-APN-MS de fecha 18 de Junio de 2018 se actualizaron por última vez los valores del Nomenclador.





Que se realizó una nueva reunión de los representantes del Comité del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, a fin de evaluar la posibilidad de modificar los valores establecidos anteriormente, llegando a la conclusión de resultar oportuno llevar a cabo un proceso progresivo de reajuste de los valores correspondientes a las prestaciones brindadas habida cuenta el tiempo transcurrido, justificándose los motivos y los valores referenciales, para su adecuación a los que ya se encuentran establecidos y vigentes en el ámbito sanitario.

Que, por lo tanto, a los fines de aprobar los nuevos montos, corresponde se deje sin efecto los valores establecidos por la Resolución Ministerial N° RESOL-2018-1191-APN-MS de fecha 18 de Junio de 2018.

Que resulta oportuno destacar la plena vigencia de las **NORMAS DE FACTURACIÓN PARA EL RÉGIMEN DE HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA**, establecidas como ANEXO II, de la Resolución Ministerial N° 254 de fecha 1 de marzo de 2011, incorporado por Resolución Ministerial N° 1080 de fecha 19 de julio de 2011, modificatoria de la primera y que como ANEXO II, acompañara la Resolución 60/2015.

Que la DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD ha emitido el Informe Técnico pertinente.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud las competencias conferidas por el punto 1 de la Planilla Anexa al Artículo 20 del Decreto N° 802/18, "IF-2018-43622360-APN-DNDO#JGM".

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Apruébase los nuevos Aranceles Modulares y Normas de Facturación para los HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA que se detallan en el ANEXO I (IF-2018-52491278-APN-SSGSEI#MSYDS) y en el ANEXO II (IF-2018-43645514-APN-DD#MS), que forman parte de la presente Resolución, a partir de su publicación.

**ARTICULO 2°.-** Derógase la Resolución, del MINISTERIO DE SALUD N° RESOL-2018-1191- APNMS de fecha 18 de Junio de 2018.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.  
Adolfo Luis Rubinstein

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA  
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 06/11/2018 N° 83911/18 v. 06/11/2018



Fecha de publicación 06/11/2018



NOMENCLADOR PARA HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA		
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
<b>1</b>	<b>ATENCIÓN AMBULATORIA</b>	
1.01	Consulta	<b>112</b>
1.01.1	Consulta en Caps	<b>134</b>
1.02.	Consulta y una práctica del código 1.03	<b>186</b>
102.1	Consulta en Caps y una práctica del código 103	<b>213</b>
1.03	Hasta tres prácticas diferentes del presente listado o de similar complejidad	<b>352</b>
	En caso de ser más, se reitera el código cada hasta tres o fracción	
	Audiometría.	
	Biomicroscopía.	
	Campo visual simple.	
	Colposcopía.	
	Electrooculograma.	
	Estimulación eléctrica funcional.	
	Exámenes de estrabismo.	
	Exoftalmología: incluye fondo de ojo, tonometría y prescripción de lentes.	
	Fluxometría.	
	Gonioscopía.	
	Iconografía unilateral.	
	Impedanciometría.	
	Laboratorio: Hasta dos determinaciones de la categoría I	
	Lavajes de oídos.	
	Logoaudiometría.	
	Monitoreo fetal	
	Oftalmoscopía binocular indirecta.	
	Papanicolaou.	
	Penoscopía.	
	Prueba de ojo seco.	
	Prueba de vías lagrimales.	
	Pruebas supraliminales (hasta tres)	
	Punción-aspiración tiroidea	
	Radiología hasta dos placas simples de una región anatómica	
	Test de alegría a drogas.	
	Timpanometría.	
	Vulvoscopía.	
1.03.1	E.C.G	<b>149</b>
1.03.2	Espirometría	<b>352</b>
1.04.	Atención en guardia o consultorio externo.	<b>352</b>
	Incluye prácticas menores diagnósticas y /o terapéuticas como administración de medicamentos, sutura de heridas, nebulizaciones, curaciones de úlceras, drenaje de absceso, extracción de cuerpo extraño, curaciones, infiltraciones.	
	No pueden facturarse insumos salvo listado 36 y/o 37.	
1.05	Unas de las siguientes prácticas:	<b>590</b>
	Control marcapaso-cardiodesfibrilador.	
	Curva diaria de presión ocular.	

	Ecocardiograma	
	Ecografías	
	Ecometría.	
	Electroencefalograma.	
	Electromiografía.	
	Estereofotografía	
	Exámenes vestibular.	
	Extendido y cultivo de secreción conjuntival.	
	Laboratorio:Hasta ocho determinaciones de la categoría I	
	Laringoscopia directa.	
	Libreta sanitaria.	
	Radiología más de dos placas simples de una región anatómica	
	Retinofluoresceinografía unilateral.	
	Selección otoamplifonos y adaptación	
	Test de agudeza visual potencial.	
	Test del sudor.	
	Testificación alérgica completa.	
	Tomografía lineal	
	Tonografía.	
1.05.1	Ergometría	<b>690</b>
1.05.2	Mamografía. Senografía	<b>1033</b>
1.06.	Unas de las siguientes prácticas:	<b>1033</b>
	Acidimetría gástrica basal.	
	Campo visual computarizado color.	
	Dacriocistografía.	
	Densitometría ósea.	
	Destrucción de lesión de piel por medios químicos o físicos.	
	Ecografía de scan detallado	
	Ecografía endocavitaria	
	Ecografía de cadera	
	Ejercicios ortópticos (hasta diez sesiones).Electronistagmografía	
	Electrorretinograma.	
	Examen sensorial del estrabismo.	
	Flujometría miccional.	
	Foniatría (hasta diez sesiones continuadas).	
	Holter de 24 horas.	
	Kinesioterapia (hasta diez sesiones continuadas).	
	Laserterapia (hasta diez sesiones continuadas).	
	Lotmar, test.	
	Magnetoterapia (hasta diez sesiones continuadas).	
	Metacolina, test.	
	Otomicroscopía con cauterización.	
	Potenciales evocados (hasta dos).	
	Punción biopsia superficial (piel, ganglios, mamas, colpos, conjuntiva).	
	Radiología: Un estudio radiológico contrastado.	
	Reprogramación de marcapasos.	
	Rinofibroscopia.	
	Test de colores unilaterales	

	Test de Hess Lancaster	
	Test Tikt	
	Tratamiento estomatológico en oncología.	
	Videodeglución	
1.07.	Atencion de urgencias en guardia	<b>669</b>
	Incluye: hasta dos horas horas de observación en guardia, con la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas,	
	asi como la medicación suministrada para resolver la	
	emergencia.Inmovilizacion, yeso.	
1.08.	Unas de las siguientes prácticas:	<b>919</b>
	Arteriografías.	
	Cámara hiperbárica.	
	Cromosómico estudio, complemento (sangre - células amniotecas - médula	
	ósea)-	
	ERA: audiometría por respuestas evocadas.	
	bronquial)	
	Flebografía.	
	Histeroscopia.	
	Paquimetría.	
	Presurometría.	
	Señales promediadas.	
	Test de tumescencia peneana	
	Tomografia confocal de papila y nervio óptico	
	Topografía corneal	
	Ultrabiomicroscopía unilateral del segmento anterior	
1.08.1	Estudios endoscópicos diagnósticos:( digestivo-urodigestivo-laríngeo	<b>2008</b>
1.09	Unas de las siguientes prácticas:	<b>2008</b>
	Cirugía ambulatoria: cirugía menor que no requiere internación ni anestesia general	
	Eco-doppler blanco y negro o color	
	laríngeo y similares).	
	Instalación intratecal de citostáticos	
	Punción biopsia profunda (hepática, esplénica, médula ósea, pleural).	
	Transfusión ambulatoria de 500 cc.De sangre o plasma.	
	Incluye: honorarios, gastos, descartables y todo lo necesario para realizar	
	prácticas dador y receptor. Cat I,II y III	
1.09.1	Estudios endoscópicos terapéutico simple(gástrico,colónico,urológico	<b>2775</b>
1.1	Atención en guardia de politraumatizado. Infarto agudo de miocardio	<b>2660</b>
	complicado, shock (cardiáco, hipovolémico, séptico, traumático), edema de	
	pulmón, insuficiencia respiratoria aguda,reanimación cardiorrespiratoria.	
	Incluye:	
	Consumo de oxigeno.	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Excluye:	
	Diálisis.	
	Electrofisiología.	
	Hemoderivados.	
	Internación.	

	Hemodinamia.	
	Marcapasos.	
	Material de síntesis.	
	Prótesis y ortesis.	
	RMN.	
	TAC.	
	Traslados.	
	Este módulo se facturará sólo si el paciente es derivado a otra institución, luego de permanecer de dos a seis horas en shock-room, o bien si falleciera en ese lapso, caso contrario se facturará módulo de internación correspondiente.	
1.11	Seguimiento multidisciplinario-Módulo semanal	<b>3211</b>
	Atención trastornos conducta alimentaria, cuidados paliativos, internación domiciliaria	
	Incluye atención equipos dirigidos por un profesional médico (clínico o especialista) psicólogo, nutricionista, kinesiólogo, y atención enfermería.	
	No incluye transporte ni medicación o descartables códigos 35, y 36.	
	LOS CÓDIGOS 1.03 AL 1.09 INCLUSIVE NO INCLUYEN el CÓDIGO 1.01.	
<b>2</b>	<b>AMBULANCIAS</b>	
2.01	Ambulancia con médico (eventos deportivos, artísticos, etc) arancelado por hora y por unidad.	<b>296</b>
	NO incluye traslados ni otros módulos, en caso necesario se adicionará el módulo correspondiente.	
2.02	Ambulancia con médico para traslado, por viaje de ida y vuelta.	<b>296</b>
2.03	Atención urgente, unidad con médico Vía pública o domiciliaria. Con o sin traslado.	<b>669</b>
2.04	Atención urgente, con médico. UTIM. Vía pública o domiciliaria. Con o sin traslado.	<b>1142</b>
	Emergencias psiquiátricas. Vía pública o domiciliaria. Con o sin traslado.	
	Los aranceles corresponden a un área de 30 km.	
<b>3</b>	<b>HOSPITAL DE DÍA</b>	
3.01	Hospital de día biológico-oncohematológico de rehabilitación adultos.	<b>1142</b>
3.02	Hospital de día biológico-oncohematológico de rehabilitación pediátrico.	<b>1142</b>
3.03	Hospital de día infectológico/inmunodeficiente.	<b>1602</b>
3.04	Hospital de día para patologías prestacionales ( infecciones respiratorias, diarreas, etc)	<b>1142</b>
	Incluye:	
	Honorarios y gasto.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Excluye:	
	Drogas oncohematológicas. Instilación intratecal.	
<b>4</b>	<b>INTERNACIÓN</b>	
4.01	Módulo día clínico del 1° al 6° día inclusive	<b>1602</b>
	Internaciones clínicas, en habitación compartida.	
	Incluye:	
	Anatomía patológica	
	Hemoterapia.	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable de uso habitual.	

	Oxígeno.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Rehabilitación.	
	Yeso.	
	Excluye:	
	Eco-doppler.	
	Electrofisiología.	
	Hemodiálisis.	
	Hemodinámica.	
	Marcapaso.	
	Medicina nuclear.	
	Prótesis y ortesis.	
	RMN.	
	TAC.	
	Terapia radiante.	
	Hemoterapia(hasta dos transfusiones )	
4.02	Módulo día clínico del 7 <sup>a</sup> al 12 <sup>o</sup> inclusive	<b>1602</b>
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el código 4.01.	
4.03	Módulo día clínico del 13 <sup>a</sup> en adelante	<b>1602</b>
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el código 4.01.	
4.04	Módulo día de internación por patología crónica, con promedio de estadía mayor a 30 días, con o sin razón socio económica agravante	<b>1602</b>
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el código 4.01	
4.05	Módulo día infectológico/inmunodeficiente.	<b>2660</b>
	Internación con habitación individual o sector aislado.	
	Sólo podrá ser facturado cuando el paciente esté internado en sectores aislados y el código que corresponda	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.01	
4.06	Módulo día quirúrgico, del 1 <sup>o</sup> al 6 <sup>a</sup> día inclusive.	<b>2660</b>
	Internaciones quirúrgicas no previstas en módulos valorizados por diagnóstico, en habitación compartida.	
	Incluye:	
	Anatomía patológica.	
	Anestesia.	
	Hemoterapia.	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Oxígeno y drogas anestésicas.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Rehabilitación.	
	Yeso.	
	Excluye:	
	Eco-doppler.	
	Electrofisiología.	
	Hemodiálisis.	
	Hemodinamia.	
	Marcapaso.	



	Medicina nuclear.	
	Monitoreo presión intracraneana.	
	Prótesis y ortesis.	
	RMN.	
	TAC.	
	Terapia radiante.	
4.07	Módulo día quirúrgico, del 7º al 12ª inclusive	1602
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el código 4.06.	
4.08	Módulo día quirúrgico del 13ª en adelante	1602
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el módulo 4.06	
4.09	Módulo día quirúrgico neonatológico.	5961
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el módulo 4.06	
4.1	Módulo de terapia intermedia-cuidados especiales.	2660
	Internaciones en áreas acreditadas, de pacientes que requieran una atención profesional y de enfermería especial.	
	Contiene las mismas inclusiones y exclusiones que el módulo 4.01.	
4.11	Módulo día UTI-UCO	5961
	Internaciones en áreas especiales, de pacientes críticos.	
	Incluye:	
	Anatomía patológica	
	Asistencia respiratoria mecánica.	
	Diálisis peritoneal.	
	Hemoterapia(hasta dos transfusiones )	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Oxígeno.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Rehabilitación.	
	Excluye:	
	igual que cod. 4.01	
	Monitoreo presión intracraneana.	
	<b>MÓDULO DÍA NEONATOLÓGICO</b>	
	La complejidad del área de internación y/o las necesidades de la patología en tratamiento, determinaran la complejidad del módulo.	
4.12	Atención de patologías neonatológicas de baja complejidad en áreas especiales.	1602
	Incluye y excluye:	
	igual que cod. 4.01	
4.13	Neonatólogas de baja complejidad de mediana complejidad en áreas especiales.	2660
	Ej.: distress respiratorio, incompatibilidad sanguínea RH.	
	Incluye y excluye:	
	igual que cod. 4.01	
4.14	Atención de patologías neonatológicas de alta complejidad en áreas especiales con asistencia respiratoria mecánica. Ej.: patología respiratoria severa, infecciones graves, incompatibilidad sanguínea RH.	5961
	Incluye y excluye	
	Igual que cod. 4.11	

<b>MÓDULOS PARA EL MANEJO CRÍTICO DEL PACIENTE ACCIDENTADO</b>				
4.15	Traumatismos múltiples que requieren internación no menor de cinco días para observación y estudios especializados. Internación en observación de menos duración se facturará por módulo clínico.			<b>6165</b>
4.16	Pacientes cuyo índice G.C.S ( Glasgow Coma Scale) es de 12 a 13 puntos Su tratamiento incluye cirugía de alguna de las especialidades.			<b>16183</b>
4.17	Pacientes cuyo índice G.C.S es de 10 a 11 puntos. Su tratamiento incluye cirugía y ventilación asistida.			<b>25046</b>
4.18	Pacientes con G.C.S es de 8 a 9 puntos. Su tratamiento incluye ventilación asistida y más de una intervención quirúrgica.			<b>38532</b>
4.19	Pacientes con G.C.S es de 8 a 9 puntos. Su tratamiento incluye ventilación asistida y necesidad de cirugía reconstructiva.			<b>55871</b>
4.2	Pacientes con G.C.S menor de 8 puntos. Su tratamiento incluye más de una cirugía y asistencia ventilada. Estos pacientes pueden necesitar cirugía reconstructiva.			<b>71284</b>
<b>COMPLE</b>				
<b>JIDAD</b>	<b>CIRUGÍA</b>	<b>C.G.S.</b>	<b>ASIST.VENT</b>	<b>CIR. RECONST.</b>
4.15	NO	14.15	NO	NO
4.16	1	12.13	NO	NO
4.17	1	10-11	SI	NO
4.18	más de 1	8-9	SI	SI
4.19	más de 1	8-9	SI	SI
4.2	más de 1	-8	SI	SI
El valor del módulo incluye hasta doce días UTI y treinta días de internación total. En caso de óbito o traslado del paciente dentro de las primeras 48hs se facturará el 40% del módulo.				
Incluye y excluye igual que código 411.				
<b>5 NEUROCIRUGÍA</b>				
5.01	Colocación de prótesis o válvula.			<b>9087</b>
Derivación ventrículo aurícula derecha, ventrículo atriectomía, derivación ventrículo peritoneal o similar.				
Discopatías cervicales o lumbares. Hematoma extradural.				
Revisión de válvulas derivativas o restitución parcial o total.				
Neurorrafia, injerto, tubulización, escisión de lesión tumoral nervio periférico.				
Craneoplastia con injerto óseo o protésico.				
Craneotomía exploradora. Tratamiento quirúrgico craneostenosis.				
Tumores de nervios periféricos.				
Drenaje ventricular continuo.				
Incluye y excluye:				
Igual que cod. 403				
5.02	Tumores intracraneales.			<b>23128</b>
Hematoma intradural.				
Metástasis cerebrales.				
Reparación de defectos congénitos del complejo vertebromeningomedular				
Tratamiento endovascular de aneurismas.				
Tratamiento quirúrgico lesiones adquiridas del complejo vertebromedular.				
Biopsia estereotáxica.				
Incluye y excluye:				

	Igual que cod.403	
5.03	Malformaciones venosas cerebrales o medulares.	26998
	Tumores medulares.	
	Aneurismas arteriales intracraneanos.	
	Cirugía estereotáxica por radiocirugía.	
	Tumores de la convexidad.	
	Vertebroplastías.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 403	
5.04	Tumores de base de cráneo.Tumores troncocerebral.Aneurismas cerebrales	22465
	Lobectomía total o parcial por traumatismo o epilepsia.	
	Incluye o excluye:	
	Igual cod.4.03.	
<b>6</b>	<b>CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA</b>	
6.01	Párpados,pterrigion,chalazion, ectropion,entropion,biefarochalasis,saco lagrimal,recubrimiento conjuntival, punto vitrea,distriquiiasis.	1687
6.02	Laser argon, only green, yag laser y otros. (tratamiento completo por cada ojo).	4370
6.03	Dacriocistorrinostomía.Operación de Jones y similares.	6594
	Incluye y excluye igual que cod.4.03	
6.04	Catarata(excluye set de lente intraocular)	9667
	Incluye y excluye igual que cod.4.03	
6.05	Tratamiento de Glaucoma.	14483
	Estrabismo.	
	Refractivas sin eximer laser.	
	Cirugías,herida penetrante.	
	Evisceración.	
	Enucleación.	
	Reconstrucción segmento anterior.	
	Criocoagulación.	
	Diatermia.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
6.06	Desprendimiento de retina.	23532
	Vitrectomía	
	Exenteración y extracción de tumores por vía anterior.	
	Extracción de cuerpo extraño endocular.	
	Traumatismo de piso orbitario.	
	Reconstrucción plástica de cavidad orbitaria.	
	Refractivas con excimer láser.	
	Facoemulsificación.	
	Queratoplastía.	
	Lipectomía orbitaria.	
	Descompresión de órbita.	
	Viscocanalostomía.	
	Retinopexia con esclerostomía e implante.	
	Tratamiento quirúrgico del glaucoma.	

	Sutura de herida de córnea con prolapso de iris y/o herida de cristalino.	
	Incluye y excluye:	
	Igual cod.4.03.	
<b>7</b>	<b>CIRUGÍA MAXILO FACIAL</b>	
7.01	Incompetencia velolaríngea.	<b>7455</b>
	Infecciones óseas y de partes blandas.	
	Traumatismo óseo de un solo hueso ( no desplazado, no conminutado)	
	Traumatismo de partes blandas sin gran pérdida de cobertura cutánea.	
	Secuelas de traumatismo o quemadura.	
	Tumores benignos de cara y cuello	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
7.02	Tumores y recidivas tumorales.	<b>8014</b>
	Fracturas con desplazamiento(órbita,maxilar,malar)	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
7.03	Traumatismo maxilo-faciales graves: naso-etmoideo-orbitarios, orbitocigomático maxilar, panfaciales.	<b>8817</b>
	Grandes pérdidas de estructura ósea y/o de partes blandes (heridas de bala)	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
7.04	Tumores malignos o invasivos de senos panasales.	<b>10814</b>
	Grandes pérdidas de estructura ósea y/o de partes blandes (heridas de bala)	
	Cirugía reparadora con colgajos y/o microcirugía	
	Malformaciones craneofaciales.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod 4.03	
<b>8</b>	<b>OTORRINOLARINGOLOGÍA</b>	
8.01	Septumplastía.	<b>4893</b>
	Biopsia laringofaríngea.	
	Antrotomía simple.	
	Hipertrofia amigdalina y vegetaciones adenoideas con o sin colocación de diábolos.	
	Traqueotomía.	
	Sinoscopía diagnóstica o terapéutica simple.	
	Incluye y excluye	
	Igual que cod. 4.03	
8.02	Atresia de coanas.	<b>8916</b>
	Mastoidectomía.	
	Microcirugía de laringe.	
	Osteomas.	
	Miringoplastía.	
	Tumores antrocoanales.	
	Sinusotomía combinada.	
	Extirpación de quiste tirogloso.	
	Cirugía de vasos profundos endonasales.	
	Fibroangioma juvenil.	
	Reconstrucción pabellón auricular.Oroplastía de lóbulo hendido.	

	Estapedectomía.	
	Microcirugía de laringe.	
	Glosoplastía,glosectomía subtotal.	
	Incluye y excluye igual código 4.03	
<b>8.03</b>	Cirugía de nervio vidiano.	<b>10167</b>
	Cirugía del oído medio, fractura de peñasco.	
	Escisión radical de la glándula submaxilar.	
	Palatoplastía paladar duro o blando.	
	Faringoplastía, faringectomía parcial por tumores.	
	Laringoplastía, laringectomía parcial o total.	
	Mastoidectomía con timpanoplastía.	
	Tumores malignos o invasivos de senos paranasales.	
	Incluye y excluye igual código 4.03	
<b>8.03.1</b>	Linfadenectomía total o parcial con o sin vaciamiento ganglionar	<b>10309</b>
<b>8.04</b>	Implante coclear.	<b>15310</b>
	Tumores de oído.	
	Parotidectomía de lóbulo superficial o total.	
	Cirugía de 2a y 3ra porciones del nervio facial.	
	Laringectomía parcial o total con vaciamiento ganglionar,	
	Operación comando piso de boca,paladar,lengua, faringe con vaciamiento.	
	Queiloplastía con palatoplastía.	
	Incluye y excluye	
	igual que código 403.	
<b>9</b>	<b>CIRUGÍA TORÁCICA</b>	
<b>9.01</b>	Neumotorax espontáneo, pleurotomía.	<b>1940</b>
	Derrame pleural neoplásico (sellado pleural).	
	Mediastinoscopía.	
	Incluye y excluye igual que código 4.03	
<b>9.02</b>	Neumonectomía.	<b>14919</b>
	Heridas torácicas.	
	Lobectomía.	
	Segmentectomía.	
	Incluye y excluye igual que codigo 4.03	
<b>9.03</b>	Tumor de mediastino.	<b>18227</b>
	Pectum excavatum.	
	Simpacticectomía torácica.	
	Toracotomía exploradora.	
	Cirugía esofágica-traqueal bronquial.	
	Hernia diafragmática.	
	Decorticación pleural.	
	Colocación de stent endobraquial.	
	Disgenesia pulmonar.	
	Linfangioma.	
	Toracovideoscopia terapeutica para resecciones.	
	Incluye y excluye igual que código 4.03	
<b>9.04</b>	Resección de tumores malignos mediastinales.	<b>18227</b>
	Neumonectomía con o sin linfadenectomía.	
	Incluye y excluye igual que código 4.03	

<b>10</b>	<b>CIRUGÍA CARDIOVASCULAR</b>	
10.01	Extracción de unidades de estimulación-Cater implantado.	<b>1541</b>
	Plásticas de bolsillo de generadores de pulso.	
	Incluye y excluye:	
	igual que cod. 4.03	
	Cambio de generadores	
	Drenaje pleure pericárdico	
	Extracción de alambres esternales	
	Biopsia de pericardio	
	Incluye y excluye:	
	igual cod.4.03.	
10.02	Implante de marcapaso y cardiodesfibriladores endocavitarios.	<b>4100</b>
	Colocación de balón de contrapulsación aórtico.	
	Recolocación de catéteres o conductores.	
	Incluye y excluye:igual que código 4.03	
10.03	Cardiotomía exploradora	<b>10020</b>
	Tratamiento de la Pericarditis constrictiva	
	Plástica esternomuscular por mediastinitis.	
	Implante de desfibrilador o marcapaso por toracotomía.	
10.04	Cirugía cardiovascular sin circulación extracorpórea.	<b>20564</b>
	Ductus.Coartación de aorta.Anastomosis sistémico-pulmonares.	
	Anillos vasculares.	
	Incluye: igual que código 4.03	
	Internación en áreas críticas hasta 5 días.	
	Excluye:	
	Tomografía computada.	
	Resonancia magnética nuclear.	
	Tratamiento de patologías sanguíneas (hemofilias y otras discrasias)	
	Hemodiálisis.	
	Toda intervención por patologías no cardiovasculares, no dependientes de la indicada.	
	Estudio hemodinámicos diagnósticos.	
	Materiales o elementos implantables (válvulas cardíacas, prótesis vasculares,etc)	
	Balón de contrapulsación.	
10.05	Cirugía cardiovascular con circulación extracorpórea	<b>46766</b>
	Cirugías de revascularización miocárdica,puentes y anastomosis, reemplazos valvulares,cardiopatías congénitas.	
	Incluye y excluye igual que código 10.04	
	Internación en áreas críticas hasta seis días.	
10.06	Alta complejidad con circulación extracorpórea.	<b>54060</b>
	Cirugías combinadas.Aneurismas.	
	Tetralogía de Fallot con atresia pulmonar.Transposición grandes vasos.	
	Incluye y excluye igual que código 10.04	
	Internación en áreas críticas hasta 7 días.	
<b>11</b>	<b>HEMODINAMIA</b>	
11.01	Cineangiografías, centrales y periféricas, simples o complejas.	<b>7706</b>
	Incluye:	

	Internación de hasta 24 hs. En áreas críticas.	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable necesarios para realizar la práctica.	
	Excluye:Fibrinolíticos	
11.02	Septostomía auricular con catéter balon de Rashkind.	5354
	Cierre de ductus por cateterismo (no incluye ocluser de Rashkind).	
	Incluye:	
	Internación en áreas críticas hasta 48 hs.	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Medicamentos y material descartable necesarios para realizar la práctica.	
	Hemoterapia.	
	Oxígeno y anestésicos.	
	Monitoreo intraoperatorio.	
	Excluye:	
	Cirugía cardiovascular posterior.	
	Fibrinolíticos.	
	Prótesis y Stents.	
	Materiales o unidades para arterectomías.	
	Estudios electrofisiológicos.	
11.03	Angioplastias periféricas y viscerales.	29788
	Angioplastía central o periférica con colocación de Stents.	
	Embolización de un solo vaso.	
	Septostomía auricular con cateter de Park.	
	Extracciones de cuerpos extraños intravasculares o intracardíacos.	
	Angioplastía percutánea transluminal coronaria.	
	Incluye y excluye: igual que código 11.02	
11.04	Valvuloplastías pulmonar y aórtica	51275
	Valvuloplastía mitral.	
	Embolizaciones de vasos múltiples.	
	Angioplastías de estenosis de ramas pulmonares.	
	Angioplastías con rotablator	
	Incluye y excluye: igual que código 11.02	
<b>12</b>	<b>ELECTROFISIOLOGÍA</b>	
12.01	Estudio electrofisiológico simple, con electrocardiograma del haz de His.	5580
	Registros intracavitarios.	
	Sobreestimulación auricular y ventricular programada.	
	Inducción de arritmias.	
12.02	Estudio electrofisiológico complejo (mapeo de arritmias).	7367
12.03	Terapéutica de arritmias por catéter (ablación por radiofrecuencia).	14796
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento habituales de la práctica.	
	Internación hasta 24 hs.	
	Excluye:	
	Estudios hemodinámicos.	
	Medicina nuclear.	

	Tomografía computada.	
	Resonancia magnética nuclear.	
<b>13</b>	<b>CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA</b>	
13.01	Várices de miembros inferiores	<b>4142</b>
	Colocación de cánulas para hemodiálisis.	
	Ligaduras arteriales y venosas.	
	Incluye y excluye:igual que código 4.03	
13.02	Implante unidad de estímulo epidural.	<b>6114</b>
	Embolectomías de los miembros inferiores o superiores.	
	Fístulas periféricas arteriovenosas para hemodiálisis.	
	Glomectomía.Suturas arteriales o venosas, anastomosis.	
	Simpaticectomía lumbar o torácica.	
	Dispositivos implantables para infusiones terapéuticas.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
13.03	Cirugía de los vasos del cuello, carótidas vertebrales, subclavias	<b>13605</b>
	(endarterectomías, puentes, parches).	
	By- pass axilo uni o bifemorales.	
	By- pass femorofemorales o iliacofemorales.	
	Endarterectomías y plastias sectoriales en vasos periféricos, supraórticos, viscerales.	
	Trombectomías venosas:iliacofemorales,femoro poplíteos.	
	Ocusión directa de vena cava.	
	By-pass venosos ilíaco o femoro femoral.	
	Injertos valvulares del sistema venoso profundo en miembros inferiores.	
	Cirugía del opérculo torácico por compromiso vascular.	
	Reoperaciones alejadas del sector vascular arterial, infrainguinal.	
	Cirugía vascular arterial en miembros inferiores (puentes, reemplazos, endarterectomías ).	
	Incluye:	
	Internación en áreas críticas hasta 48 horas.	
	Hemoterapia.	
	Monitoreo intraoperatorio.	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Excluye:	
	Tratamiento con fibrinolíticos.	
	R.M.N	
	TAC.	
	Eco-doppler.	
	Hemodiálisis.	
	Medicina nuclear.	
	Materiales implantables (prótesis vasculares, valvulares, parches, ligaduras mecánicas).	
	Materiales descartables especiales (balones, catéteres, oclusores, perfusores de bombas centrifugas para by- pass parcial, set).	
13.04	Cirugia de aneurisma torocoabdominal.	<b>21034</b>



	Cirugía de aneurisma aorta abdominal o arterias ilíacas.	
	Cirugía de las ramas aórticas viscerales.	
	Cirugía de arteria renal.	
	Reoperaciones del sector aórtico-abdominal (trombosis, pseudoaneurismas	
	extracción de prótesis, fístulas).	
	Fístula arteriovenosa intraabdominales o torácicas.	
	Cirugía del sector aortoiliaco: endarterectomías, by-pass, reemplazos	
	(incluye simpaticectomía)	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 13.03	
13.05	Cirugía de la hipertensión portal(anastomosis porto cava, esplenorrenal,	<b>20564</b>
	mesentérico cava, etc).	
	By-pass de aorta torácica a aorta abdominal o sus ramas.	
	Incluye y excluye:	
	Internación en áreas críticas hasta cuatro días.	
	Igual que código 13.03	
<b>14</b>	<b>CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA</b>	
14.01	Laparoscopia diagnóstica abdominal,ginecológica o torácica.	<b>7211</b>
14.02	Hernioplastía,apendicectomía,ooforectomía, salpinguectomía laparoscópica.	<b>7889</b>
14.03	Colecistectomía hernia hiatal,histerectomía laparoscópica.	<b>11472</b>
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas necesarias para realizar la prestación.	
	Medicamentos y material descartable de uso habitual.	
	Eventual cirugía complementaria en el mismo acto quirúrgico.	
	Anatomía patológica.	
	Hemoterapia.	
	Monitoreo intraoperatorio.	
	Internación hasta 24hs.	
	Excluye : Igual que código 4.03	
<b>15</b>	<b>LITOTRIZIA</b>	
15.01	Litotricia renal extracorpórea	<b>11754</b>
	Todas las sesiones necesarias de litotricia extracorpórea para cálculos	
	renales y uretrales.	
15.02	Litotricia endouretral-renal percutánea.	<b>9009</b>
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos y material descartable.	
	Prácticas de diagnóstico de uso habitual.	
	Internación hasta 72 horas.	
	Excluye:	
	Prácticas de endourología.	
	Eventual necesidad de intervención quirúrgica.	
	Catéter doble J y set de nefrostomía.	
<b>16</b>	<b>OBSTETRICIA</b>	
16.01	Parto normal o patológico.	<b>11830</b>
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos, material descartable y prácticas de uso habitual.	

	Atención del recién nacido en nursery.	
	Transfusión de sangre a la madre o recién nacido.	
	Internación en UTI neonatal primeras 24 hs.	
	Internación en sala hasta 5 (cinco) días.	
	Excluye:	
	Igual que código 4.03	
<b>17</b>	<b>TERAPIA FETAL</b>	
17.01	Diagnóstico prenatal con vellosidades coriónicas.Transfusión intrauterino.	<b>1741</b>
17.02	Incompatibilidad de grupo y factor.	<b>3853</b>
	Hidrops no inmunológico.	
	Malformaciones genitourinarias.	
	Derrames en cavidades.	
	Infecciones fetales.	
	Alteraciones del cariotipo.	
	Malformaciones fetales.	
	Anemia fetal.	
	Incluye:	
	Ecografía obstétrica de scan detallado.	
	Laboratorio de muestras fetales.	
	Honorarios y gastos.	
	Medicamentos.	
	Material descartable.	
	Proceso de recolección y test de compatibilidad sanguínea.	
	Excluye:	
	Laboratorio de genética.	
	Ecodoppler.	
	Gamaglobulina hiperinmune.	
	Internación.	
<b>18</b>	<b>CIRUGÍA GINECOLÓGICA</b>	
18.01	Escision local de mama, legrado uterino.	<b>3028</b>
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
18.02	Cuadrantectomía, conización cuello,colocación DIU.	<b>3972</b>
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
18.03	Miomectomía.Microcirugía tubaria. Conización cuello por leep.Colporrafia	<b>5866</b>
	Vulvectomía.Cirugía sobre anexos.	
	Mastectomía simple.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
18.04	Histerectomia con o sin anexectomia. Operación correctora malformaciones	<b>8296</b>
	uterinas.Tratamiento quirúrgico agenesia vaginal. Colpopexia.	
	Mastectomía subradical con determinación ganglio centinela.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
18.05	Exenteración pelviana.Colpopexia combinada.	<b>13692</b>
	Histerectomía radical: colpoanexohisterectomía total.	
	Incluye y excluye:	

	Igual que cod. 4.03	
18.05.1	Reconstrucción mamaria con colocación expansor.	9633
<b>19</b>	<b>CIRUGÍA UROLÓGICA</b>	
19.01	Fimosis.	3902
	Biopsia prostática por punción.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
19.02	Hidrocele, varicocele, orquidopexia, implante protésico peneano semirrígido, nefrostomía, orquiectomía, escroto agudo.	3939
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
19.03	Uretroplastía. Escrotoplastía.	7162
	Ureterotomía.	
	Tratamiento quirúrgico fístula vesicocutánea.	
	Epispadias o hipospadias por tiempo operatorio.	
	Reflujo plástica vesiculoretrol, hidronefrosis, ureteroceles, hipospadia extrofia vesical, doble sistema pielocalicial, poliquistosis, quistactomía renal	
	Adenomectomía de próstata transvesical.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
19.04	Resección transuretral de vejiga, resección endoscópica de próstata.	8599
	Penectomía.	
	Pieloplastía. Nefrectomía parcial o total.	
	Orquidopexia bilateral con /sin tratamiento hernia concomitante.	
	Tratamiento incontinencia mujer.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
19.05	Cistectomía total con derivación uretral a intestino o neovejiga.	17081
	Amputación parcial pene, radical con vaciamiento.	
	Citoprostatectomía por cáncer de vejiga.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03.	
<b>20</b>	<b>DIÁLISIS</b>	
20.01	Hemodiálisis ( por sesión)	2403
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Lo necesario para la realización de la práctica.	
	Excluye:	
	Provisión de sangre, hemoderivados o sustitutos.	
	Expansores y kits especiales de transfusión.	
	Prácticas quirúrgicas de cualquier tipo, incluso fístulas, by pass, accesos vasculares o colocación de cánulas.	
	Eritropoyetina.	
20.02	Colocación de catéter para diálisis peritoneal continua.	1724
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Internación hasta 48 horas.	
	Entrenamiento del paciente y familiares.	

	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
<b>20.03</b>	<b>Catéter intraperitoneal</b>	<b>5780</b>
	Diálisis peritoneal Continua Ambulatoria D P C A (por mes).	
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas de use habitual en D P C A	
	Medicación específica calcio, hierro, vit. B12.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 20.01	
	Bolsas y tubuladuras.	
	Internación.	
<b>21</b>	<b>TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA</b>	
<b>21.01</b>	<b>Extracción de tutores. Fracturas y lesiones capsuloligamentarias de</b>	<b>2587</b>
	de miembro superior e inferior con manipulación-osteoplastía. Osteosíntesis de metacarpiano o metatarsiano o falange. Amputación de dedo del pie o mano. Tenorrafía de tendón extensor de dedo, de mano o de muñeca. Biopsia quirúrgica por punción. Cirugía de metacarpiano,metatarsiano o falange (osteosíntesis,consolidación viciosa, pseudoartrosis,extracción de osteosíntesis,resección de tumores). Artrodesis metatarso o metacarpofalángica o interfalángica. Compresión nervio mediano o cubital. Cirugía de la polidactilia,sindactilia. Tratamiento quirúrgico del pie Bot (partes blandas)	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
<b>21.02</b>	<b>Osteosíntesis de primer metacarpiano. Tenoplastía o tenorrafía de tendón</b>	<b>6060</b>
	flexor de dedo o de muñeca.Transferencias tendinosas	
	Extracción de implantes de osteosíntesis de huesos largos.	
	Tenorrafía Aquiliana. Hallux Valgus o Varus (uni o bilateral)	
	Tratamiento quirúrgico del Pie Bot (combinado).	
	Reducción abierta en luxación congénita de cadera	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
<b>21.03</b>	<b>Osteosíntesis de miembro superior o inferior. Lesiones musculares,</b>	<b>8817</b>
	tendinosas y nerviosas de miembro superior o inferior. Lesiones articulares y óseas de pie y mano. Exploración y liberación de patología compresiva sin implante. Resecciones óseas. Biopsias quirúrgicas a cielo abierto. Osteotomía correctivas de huesos largos. Amputaciones por encima del tarso o carpo. Cirugía en coxa vara del adolescente.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
<b>21.04</b>	<b>Artrodesis excepto columna. Heridas graves de mano o pie, con lesiones</b>	<b>7500</b>
	nerviosas, mas tendinosas y tegumentarias.	
	Complicaciones y/o secuelas de osteosíntesis de miembro superior o inferior.	
	Desarticulaciones de hombro,rodila, codo, mano o pie. Alargamiento	
	Acortamiento con transporte óseo (tratamiento completo).	
	Pseudoartrosis de pequeños huesos y/o largos hipertroficados - incluido injerto óseo autólogo-	

	Tratamiento quirúrgico pie equino,plano,cavo.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
21.05	Cirugía articular de miembro superior o inferior con colocación de prótesis.	<b>11827</b>
	Exploración y artrodesis de columna sin colocación de implante.	
	Amputación- desarticulación de cadera y cintura escapular.	
	Pseudoartrosis de huesos largos con pérdida de sustancia ósea atróficas (incluye injerto óseo autólogo)	
	Cirugía resectiva de tumores óseos con reconstrucción.	
	Osteotomías múltiples en luxación congénita de cadera.	
	Discectomía cervical, dorsal, lumbar.	
	Tratamiento secuela parálisis, poliomielitis.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
21.06	Luxación congénita de cadera quirúrgica.	<b>11519</b>
	Estabilización columna dorsal, lumbar con colocación de implante.	
	Osteotomías correctivas.	
	Epifisiolisis de cadera del adolescente.	
	Revisión de prótesis de cadera-rodilla con o sin colocación de espaciador.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
	Rehabilitación.	
21.07	Discectomía cervical con artrodesis.	<b>15210</b>
	Estabilización columna con abordaje anterior y posterior.	
	Cirugía resectiva de tumores óseos con reconstrucción.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
	Rehabilitación.	
<b>22</b>	<b>CIRUGÍAS GENERAL</b>	
22.01	Hemorroidectomía, fisura, fístula,absceso perianal.	<b>3939</b>
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.02	Hernioplastia unilateral, quiste sacrocoxigeo, apendicectomía.	<b>6823</b>
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.03	Cierre de colostomía, cierre de gastrostomía, gastrostomía o yeyunostomía.	<b>7975</b>
	Hernioplastia bilateral, plástica eventración.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.04	Cirugía de la litiasis biliar no laparoscopia, colostomía, esplenectomía,	<b>9339</b>
	Enterolisis, colostomía como única operación.Paratiroidectomía.	
	Laparotomía exploradora, invaginación, tiroidectomía parcial o total.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.05	Esofagectomía exploradora. Escisión divertículo.Colocación prótesis.	<b>10186</b>
	Gastrectomia subtotal. Gastrorrafía. Gastroduodenoanastomosis.	
	Escisión tumor retroperitoneal.	
	Colangiopancreatografía endoscópica retrógrada.Papilotomía, esfíntero.	

	Proctorraffa, esfinteroplastía, anoplasia. Tratamiento prolapso mucoso.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.06	Gastrectomía total.Hemicolectomía derecha o izquierda. Hernia hiatal.	15310
	Sutura hígado. Tratamiento onfalocele. Enterectomía de yeyuno o ileón.	
	Derivaciones intestinales . Dilatación via biliar percutánea.	
	Cierre fístulas gastrocólicas. Dermolipectomía abdominal.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.07	Hepatectomía parcial.	19667
	Anastomosis biliodigestivas. Operaciones reparadoras via biliar. Hepatos- tomía,marsupialización, quistes, Protectomía.	
	Esofaguectomía. Operaciones derivativas paliativas esofagogasto o esofagoyeyunoanastomosis. Atresia esofágica.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.08	Colectomía total, coloprotectomía con yeyunostomía.	17138
	Segmentectomía hepática.Op. de Miles. Descenso transanal.	
	Duodenopancreatectomía.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.09	Operaciones radicales megacolon.Operaciones plásticas malformaciones congénitas anorrectales. Lobectomía hepática.	19498
	Anastomosis pancreático-digestivas. Esplenopancreatectomía.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
22.10	Cirugia bariátrica	34319
	Incluye y excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
<b>23</b>	<b>ARTROSCOPIÁS</b>	
23.01	Diagnóstico o remoción:cuerpos libres,meniscectomías,condroplastías sinovectomías.	3083
	Incluye y excluye:	
	Igual que código 4.03	
23.02	Reconstrucciones, reparaciones, realineaciones, artrodesis.	13302
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas necesarias.	
	Medicamentos y material descartable de uso habitual.	
	Hemoterapia.	
	Eventual cirugía complementaria en el mismo acto quirúrgico.	
	Excluye:	
	Todo tipo de materiales implantables (prótesis, ortesis, elementos de fijación cemento) los cuales en casos de emplearse se facturaran a los valores vigentes en plaza.	
<b>24</b>	<b>INJERTO ÓSEO</b>	
	Contempla los procedimientos in vivo o in vitro. Se adicionará al módulo de la cirugía específica.	

	Incluye:	
	Honorarios, gastos y todo lo necesario para su realización. Certificación del implante.	
	Medicamentos y material descartable de uso habitual. Conservación y mantenimiento.	
	Excluye:	
	Prótesis y ortesis.	
	Liofilización.	
	Hueso liofilizado	
	Arancel de acuerdo a la cantidad de material óseo utilizado	
24.01	Módulo mínimo: Injerto de esponjosa.	<b>16569</b>
24.02	Módulo mayor injerto cortico esponjoso.	<b>30055</b>
<b>25</b>	<b>REHABILITACIÓN</b>	
25.01	Internación de pacientes con secuelas de enfermedades neurológicas o traumatológicas.	<b>1142</b>
	Paraplejias, hemiplejias, cuadriplejias, afecciones de columna, afecciones de cadera, amputados, malformaciones craneo-faciales.	
	Arancel diario.	
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual en rehabilitación.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.01.	
25.02	Ambulatorio para pacientes traumatológicos, neurológicos, respiratorios, reumáticos, fonoaudiológicos, amputados, hipoacúsicos.	<b>669</b>
	Arancel semanal.	
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual en rehabilitación.	
<b>26</b>	<b>CIRUGÍA PLÁSTICA</b>	
26.01	Tratamiento quirúrgico de secuelas simples	<b>4734</b>
	Auriculoplastía. Cicatrices faciales. Traumatismo faciales de partes blandas.	
	Zetaplastía. Blefaroplastía reconstructiva. Colgajo. Diferido de colgajo.	
	Dermoabrasión por zona. Resección. Escisión.	
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Planchas de Mesh Graft.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Elementos aloplástico. Prótesis. Cubiertas temporarias biológicas.	
26.02	Tratamiento quirúrgico de secuelas de mediana complejidad.	<b>6060</b>
	Colgajo muscular. Injerto de piel con navaja o dermatomo por sesión.	
	Palatoplastía.	
	Reconstrucción plástica de cavidad orbitaria. Peritoplastía.	
	Transplante de pelo por colgajo.	
	Secuelas de quemaduras o traumatismo maxilofacial.	
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	

	Planchas de Mesh Graft.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Elementos aloplástico. Prótesis. Cubiertas temporarias biológicas.	
26.03	Tratamiento quirúrgico de secuelas de alta complejidad.	9114
	Secuelas por quemaduras eléctricas. Mastoplastia reconstructiva. Crosleg.	
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Planchas de Mesh Graft.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Elementos aloplástico. Prótesis. Cubiertas temporarias biológicas.	
27	<b>MICROCIRUGÍA</b>	
27.01	Tendones de la mano con o sin injertos de tendón. Injerto libre de piel mayor de 4 cm.	5852
	Nervios periféricos: neurorrafías, pérdida de sustancia de nervio con injerto, colgajos rotatorios o pediculados.	
	Incluye y excluye:	
	Igual que 4.03	
27.02	Síndrome costo-clavicular. Tramos-transferencia, disección paquetes vasculonerviosos	5886
	Incluye y excluye: igual que código 4.03	
27.03	Injerto de tronco nervioso plexo branquial. Colgajos de cobertura en isla, musculo-cutáneo.	10726
	Lesiones asociadas: revascularización de tendones y/o dedos, nervios, arterias de la mano, antebrazo, pierna, pie. Revascularización peneana.	
	Transplante muscular cadera. Reimplante de un dedo. Injerto óseo vascularizado.	
	En lesiones asociadas, agrega 25% de arancel por cada dedo subsiguiente.	
	Incluye y excluye: igual que código 4.03	
27.04	Reimplantes de varios dedos, de mano, antebrazo, pierna o pie.	19266
	Transferencia de pie a mano. Transferencia articular vascularizada.	
	Incluye y excluye: igual que código 4.03	
27.05	Cirugía reconstructiva plexo branquial. Colgajos musculo cutáneo vascularizado separado de su lecho.	32752
	Colgajo libre. Transferencia articular vascularizada.	
	Incluye y excluye: igual que código 4.03	
28	<b>QUEMADOS</b>	
28.01	Internación de Unidad de Cuidados Generales.	1602
28.02	Internación de Unidad de Cuidados Intermedios.	2660
28.03	Internación de Unidad de Cuidados Intensivos.	5961
	Los aranceles corresponden a internación diaria.	
	Incluye:	
	Honorarios y gastos. Intervenciones quirúrgicas.	
	Enfermería central y periférica.	
	Habitación individual ( cod. 28.03) y Habitación compartida ( cods 28.01 y 28.02), con cama diseñada para la patología, con baño privado adaptado, con climatización central con temperatura diferencial.	



	Cerrado de T.V. Polductos con bocas dobles de oxígeno, de aspiración y de aire comprimido.	
	Nutribomba. Planchas de Mesh Graft. Compresión elástica primaria.	
	Excluye:Igual que código 4.03	
	Cubiertas temporadas biológicas del banco de piel.	
	Prendas compresivas de tela elástica.	
	Placas siliconadas.	
	Expansor de material aloplástico.	
<b>28.04</b>	<b>TRATAMIENTO AMBULATORIO-QUEMADURAS MODERADAS</b>	<b>352</b>
	Arancel semanal.	
	Incluye:	
	Consultas e interconsultas.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento de uso habitual.	
	Kinesiología y fisioterapia.	
	Excluye:	
	Prótesis y ortesis.	
<b>28.05</b>	<b>TRATAMIENTO AMBULATORIO-QUEMADURAS GRAVES.</b>	<b>590</b>
	Aranceles semanal.	
	Incluye:	
	Consultas e interconsultas.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento.	
	Kinesiología y fisioterapia.	
	Excluye:	
	Tratamiento de las secuelas.	
	Prótesis y ortesis.	
<b>28.06</b>	<b>TRATAMIENTO AMBULATORIO DE SECUELAS NO QUIRÚRGICAS.</b>	<b>590</b>
	Arancel semanal.	
	Incluye:	
	Consultas e interconsultas.	
	Provisión de máscaras y collares, férulas o placas termomaleables.	
	Elementos elásticos, transitorios y especiales.	
	Controles y corrección de elemento.	
	Excluye:	
	Prendas de tela elásticas.	
	Cremas.	
	Tópicos.	
<b>29</b>	<b>SALUD MENTAL</b>	
	ATENCIÓN AMBULATORIA	
<b>29.01</b>	Entrevista individual (por sesión):	<b>112</b>
	Admisión. Psicoterapia. Certificado de salud. Interconsulta.	
	Psicopedagogía. Psicoprofilaxis.	
	Consulta psiquiátrica. Rehabilitación psiquiátrica. Psicomotricidad.	
	Musicoterapia. Terapia ocupacional	
<b>29.02</b>	Entrevista grupal (por paciente por sesión)	<b>59</b>
	Admisión. Psicoterapia. Psicoprofilaxis. Grupos de reflexión. Talleres de rehabilitación. Talleres comunitarios. Grupo de rehabilitación psiquiátrica.	
<b>29.03</b>	Entrevista familiar y de pareja( por sesion por pareja o familia)	<b>189</b>
	Admisión, psicoterapia familiar, multifamiliar. Psicoterapia de pareja.	

	Psicoprofilaxis familiar.	
29.04	Psicodiagnóstico: Psicológico, psicopedagógico.	255
	Orientación vocacional.	
29.05	Atención domiciliaria (por entrevista):	669
	Acompañamiento terapéutico por día (hasta 8 hs):	
29.06	<b>MÓDULOS DE INTERNACIÓN</b>	
	Arancel diario.	
29.07	Crisis psicótica aguda.	919
29.08	Internación de subagudos.	669
29.09	Internación prolongada.	669
29.10	Internación de rehabilitación.	669
29.11	Hostal o casa de medio camino	669
29.12	Hospital de día. Jornada completa.	669
29.13	Hospital de medio día o noche.	669
	Incluye:	
	Pensión.	
	Honorarios profesionales.	
	Medicamentos y material descartable de uso habitual.	
	<b>REHABILITACIÓN - TALLERES PROTEGIDOS</b>	
29.14	Adaptación (por día y por paciente, hasta 3° mes inclusive).	669
29.15	Capacitación (por día y por paciente, del 4° mes hasta el 15° mes inclusive)	669
	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>	
29.16	Hospital de día jornada completa (por día)	1142
29.17	Hospital de medio día (por día)	669
	<b>30 MEDICINA NUCLEAR</b>	
30.01	Centellograma de tiroides. Centellograma de tiroides con barrido mediastinal	2207
	Captación de 1131 (Iodo. 131). Prueba de Werner. Prueba de Alexander	
30.02	Centellograma de glándulas salivales, pulmón, hígado, bazo, cerebro,	4348
	paratiroides, riñón, cias lagrimales, suprarrenal, de paratiroides.	
	Investigación de infarto agudo de miocardio. Microaspiración pulmonar.	
	Meckel. Flebología y angiografía radioisotópica por áreas (safena, femoral	
	ilíaca, humeral, carotídea, aórtica). Absorción de vitamina B12 (Test	
	de Schilling). Determinación del reflujo gastro-esofágico del vaciamiento	
	gástrico. Silvograma. Detección de mucosa gástrica ectópica. Dinámica	
	del tránsito esofágico.	
	Dinámica del tránsito esofágico. Detección de mucosa gástrica ectópica	
	Determinación del reflujo gastro-esofágico del vaciamiento gástrico.	
30.03	Centellograma de articulación, de vías linfáticas, de mama.	4348
	Radiorenograma (con prueba de Captopril o Furseimida).	
	Determinación del volumen sanguíneo total globular o plasmático.	
	Pool vascular hepático con eritrocitos marcados. Determinación del flujo	
	renal.	
	Determinación del volumen sanguíneo total globular o plasmático.	
	Centellograma de perfusión miocárdica en reposo-esfuerzo.	
	Radiocardiograma en reposo.	
	Centellograma de perfusión miocárdica con ergometría..	
	Centellograma óseo total o en tres fases.	
	Detección de hemorragia digestiva. Colecistografía radioisotópica.	

30.04	Dosis terapéuticas en enfermedad de Graves-Besadow, en enfermedad de Plummer, en policitemia vera. Cistografía directa.Medulografía. Búsqueda focos sépticos con leucocitos marcados. Estudio del metabolismo del hierro. Radiocardiograma de esfuerzo. Detección de cortocircuitos cardiopulmonares. Centellograma de médula ósea. Vida media eritrocitaria y relación hepato-esplénica. Búsqueda focos sépticos con galio.	4597
30.05	Inmunografías con anticuerpos monoclonales marcados. Estadificación de tumores. Dosis terapéuticas en cáncer de tiroides, con rastreo total. Cistemografía. Fistulografía. Dosis terapéuticas en M.I.B.G.I 131. Estudios con cámara rotativa (S.P.E.C.T) Tratamiento paliativo del dolor óseo metastásico con Estroncio 89. Excluye: Material radioactivo.	13079
30.05.1	Detección de tumores con marcadores específicos e inespecíficos.	7149
31	<b>TERAPIA RADIANTE</b>	
31.01	TELECOBALTOTERAPIA	4624
31.02	ACELERADOR LINEAL BRAQUITERAPIA	9248
31.03	TERAPIA DE CONTACTO Ca. de paladar duro, de piel y de cavum.	5009
31.04	TERAPIA INTRACAVITARIA Ca. de cuello uterino, endometrio y vagina.	5780
31.05	TERAPIA INTERSTICIAL. Ca. de paladar blando, de mucosa yugal, lengua, amígdala, pene, mama y vejiga.	11560
31.06	TERAPIA INTRALUMINAL Ca. de bronquio, esófago, uretra y vejiga. Incluye: Tratamiento completo. Consultas médicas,honorarios y gastos, medicamentos, material descartable. Aplicaciones de telecobaltoterapia necesarias, localizaciones necesarias. Planificaciones y tratamientos computados. Simulación. Confección de bloques plomados. Dosimetría y control de dosis "In vivo".	13872
31.07	ACELERADOR LINEAL TRIDIMENSIONAL	23119
32	<b>TOMOGRFÍA COMPUTADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA</b>	
32.01	Tomografía axial computada. (cualquier órgano o región, no incluye material de contraste)	1977
32.02	Resonancia magnética nuclear. (por región anatómica, no incluye el material de contraste).	2173
33	<b>TRASPLANTES</b>	
33.01	EVALUACIÓN PRE-TRASPLANTE Renal receptor, donante, hepático, cardíaco, pulmonar, médula ósea,	23116

	receptor.	
	Incluye:	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas de diagnóstico necesarias para los trasplantes.	
	Medicación y material descartable de uso habitual.	
	Excluye:	
	Estudios inmunológicos.	
	Internación.	
<b>33.02</b>	<b>TRANPLANTE RENAL</b>	<b>173198</b>
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Internación: hasta 30 días en sala general o áreas críticas.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Traslado del equipo de ablación y del órgano, fuera del radio de la Ciudad de Buenos Aires.	
<b>33.03</b>	<b>Trasplante hepático, renopancreático,cardiopulmonar-</b>	<b>261004</b>
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Internación en terapia intensiva y habitación aislada hasta 45 días.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Ablación.	
	Hemofiltración. Balón de contrapulsación.	
	Gastos que demande un retrasplante en todo concepto.	
	Otros métodos de asistencia circulatoria mecánica.	
<b>33.04</b>	<b>TRASPLANTE CARDÍACO</b>	<b>160618</b>
	Incluye:	
	Igual que cod. 33.03.	
	Biopsia cardíaca.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 33.03.	
<b>33.05</b>	<b>TRASPLANTE DE PULMÓN</b>	<b>230888</b>
	Incluye:	
	Igual que cod. 33.03.	
	TAC de tórax.Estudio hemodinámico.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 33.03.	
	Medicamentos especiales (OKT 3)	
<b>33.06</b>	<b>INJERTO DE CórNEA</b>	<b>7436</b>
	Incluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Gastos de procuración y preservación de la córnea.	
<b>33.07</b>	<b>RECOLECCIÓN Y CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS DE MÉDULA ÓSEA Y/O SANGRE PERIFÉRICA</b>	<b>23293</b>
	Incluye:	

	Internación.	
	Honorarios y gastos. Materiales descartables.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento.	
	Congelado de médula en nitrógeno líquido.	
	Controles biológicos de viabilidad y funcionalidad de células de la médula ósea.	
<b>33.08</b>	<b>CRIOPRESERVACIÓN DE STEM CELLS PERIFÉRICA</b>	<b>23293</b>
	Incluye:	
	Internación.	
	Obtención de Stem Cells: manipulación in-vitro, identificación y congelado.	
	Controles biológicos de viabilidad y funcionalidad de células de la médula ósea.	
	Materiales descartables y medicamentos.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento.	
<b>33.09</b>	<b>TRASPLANTE ALOGÉNICO O AUTOTRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA</b>	<b>232916</b>
	Incluye :	
	Igual que cod. 4.03	
	Internación hasta 60 días en habitación aislada de la unidad de trasplante de médula ósea.	
	Punción biopsia de médula ósea.	
	Estudios citogenéticos.	
	Colocación de catéter Hickman.	
	Aspiración y recolección de médula ósea del dador.	
	Manipulación in vitro de médula.	
	Excluye:	
	Igual que cod. 4.03	
	Traslado del paciente fuera del radio de la ciudad de Buenos Aires.	
	Gastos que demande un retrasplante en todo concepto.	
<b>33.10</b>	<b>SEGUIMIENTO POST-TRASPLANTES</b>	<b>3338</b>
	Renal , hepático, cardíaco, pulmonar, médula ósea.	
	Arancel mensual.	
	Incluye:	
	Lo habitual para realizar el seguimiento.	
<b>33.11</b>	<b>BIOPSIA CARDÍACA POSTRASPLANTE</b>	<b>4969</b>
	Incluye:	
	Internación hasta tres días.	
	Honorarios y gastos.	
	Prácticas de diagnóstico y tratamiento.	
	Medicamentos y descartables.	
<b>33.12</b>	<b>TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA ALOGÉNICO</b>	<b>232916</b>
	Incluye:	
	Igual que código 33.03	
	Excluye:	
	PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.	
	Valores establecidos conforme. Resolución N° 31/97 del I.N.C.U.C.A.I.	
<b>34</b>	<b>MATERIAL DE ORTOPEDIA</b>	
	Prótesis y Ortesis	
<b>35</b>	<b>PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>	

35.01	Anestesia general, epidural, regional.	794
35.02	Estudios endoscópicos terapéuticos complejos: esfinteropapiloplastía	9011
	extracción de cálculo biliar, drenaje vía biliar, colocación de prótesis,	
	colangiografía retrógrada, cirugía de fosas nasales.	
35.03	Estudio urodinámico completo: determinación de presiones, flujo uretral,	2285
	electromiografía.	
35.04	Estudio funcional respiratorio completo: volúmenes pulmonares.	1878
	distensibilidad dinámica, difusión pulmonar, presión inspiratoria, respiratoria	
	de oclusión, transdiafragmática, trabajo respiratorio.	
35.05	Estudio funcional respiratorio parcial: hasta tres pruebas del cod. 35.04	350
35.06	Criocirugía.	1570
35.07	Inmunofluorescencia en anatomía patológica.	924
35.08	Mapeo cerebral.	1676
35.09	Manometría digital digestiva.	1345
35.10	Aféresis: plaquetoféresis, leucoféresis, plasmaféresis.	9190
35.11	Polisomnografía.	1878
35.12	Polisomnografía con oximetría.	1878
35.13	Punción dirigida bajo ECO	1741
35.14	Punción dirigida bajo TAC	2217
35.15	Tratamiento integral del niño diabético c/bomba de insulina.	1849
35.16	Toracoscopia. Laparoscopia diagnóstica.	7686
35.17	Monitoreo de presión intracraneana.	6474
35.18	Videofluoroscopia de la deglución.	1217
35.19	Drenaje biliar externo percutáneo con guía ecográfica y radioscópica.	2417
35.20	Tratamiento percutáneo de la estenosis biliar.	7007
35.21	Drenaje de abscesos guiados por ecografía.	7455
35.22	Gastroctomía o gastroyeyunostomía percutánea bajo guía ecográfica y	8164
	radioscópica.	
35.23	Módulo transfusional (serología complementaria).	2133
	Incluye marcadores serológicos para infecciones transmisibles categorías	
	superiores a Códigos I, II y III.	
<b>36</b>	<b>MEDICAMENTOS EXCLUÍDOS</b>	
	Acyclovir	
	Antivirales	
	Albúmina y sucedáneos.	
	Aminoácidos	
	Anfotericina B	
	Antimicóticos (Anfotericina, Voriconazol, Caspofungin, Metronidazol)	
	Anticuerpos monoclonales	
	AZT y otros antisida	
	Antitrombina III	
	Antihemofílicos	
	Aerosoles inhalables	
	Anticuerpos monoclonales	
	Aprotinina	
	Calcitonina	
	Cefalosporinas de tercera y cuarta generación y posteriores	
	Carbapenémicos	

Cefatoxime	
Ceftriaxona	
Cefoxitina	
Cefoperaxona	
Ceftazidima	
Ciclosporina	
Ciprofloxacina	
Citostáticos o drogas antineoplásicas	
Complejo protombínico humano	
Dantrolen	
Deferroxacina	
Depresores de la inmunidad	
Drogas inotrópicas	
Drogas hormonoestimulantes	
Estreptoquinasa	
Expansores plasmáticos	
Eritropoyetina	
Estimulantes de los granulocitos y/o macrófagos	
Factores antihemofílicos( VIII;IX)	
Fibrinolíticos	
Filgrastin	
Fármacos de nutrición parenteral o enteral	
Gangliósidos	
Granisetron	
Gamma globulina humana inespecífica	
Hemostáticos tipo protomplex o similares	
Inhibidores de las betalactamasas	
Insulinas humanas	
Inmunoterapia	
Imipenem	
Interferon	
Inmunomodulares	
Levofloxacina	
Linfoglobulina antilinfocitaria. Antimonocítica	
Lípidos	
Macrólidos	
Medicamentos biológicos	
Meropermen	
Metronidazol E.V	
Mezlocilina	
Nonobactámicos	
Ondasetron	
Piperacilinas solas o combinadas	
Prostaglandinas	
Quinolonas E.V	
Relajantes musculares de alto costo/coma farmacológico	
Rhogam o similar	
Soluciones para alimentación parenteral	

	Teicoplanina	
	Trombolíticos	
	Surfactante	
	Teicoplanina	
	Tigeciclina	
	Tissucol	
	Tolrestato	
	Toxina botulínica	
	Uroquinasa	
	Vancomicina	
<b>37</b>	<b>DESCARTABLES EXCLUÍDOS</b>	
	Catéteres, cánulas o balones y sus conectores. Guías.	
	Llaves o introductores de hemodinamia, cirugía cardiovascular, angioplastías urodinamia, neurocirugía.	
	Materiales y descartables de artroscopía.	
	Trocates y agujas descartables para arteriografías, linfografías o biopsias.	
	Extractores de urología, fibroscopías.	
	Implantes y set de colocación para cardiología, neurocirugía, cardiocirugía, ortopedia y traumatología, urología, de recuperación de sangre intraoperatoria oncología.	
	Adhesivos especiales: ansas especiales.	
	Ligasure. Suturas mecánicas.	
	Catéter especial para mediciones invasivas.	
	Catéter intraperitoneal para D.P.C.A.	
	Tegaderm.	
<b>38</b>	<b>INMUNOLOGÍA</b>	
<b>38.01</b>	<b>ESTUDIOS DE PROTEÍNAS</b>	<b>155</b>
	Grupo 1A (por cada determinación).	
	dosaje IGG- IGA- IGM- IgD- IgE.. Fracción C3-C4-C5. Crioglobulinas.	
	Anti DNA. Factor reumatoideo(latex). Proteína C reactiva (latex).	
<b>38.02</b>	<b>GRUPO 1 B (por cada determinación).</b>	<b>142</b>
	Crioglobulinas tipificación inmunológica.	
<b>38.03</b>	<b>GRUPO 2 (por cada determinación).</b>	<b>191</b>
	Subclase IGG-Cadena Kappa- Cadena Lambda-Antiestreptolisina A.	
	Transferrina-Amiloide A sèrico-Alfa 1 antiripsina-Alfa 1 glicoproteína ácida.	
	Alfa 1 Microglobulina- C1 Estearasa inhibidora.	
	Factor reumatoideo IgM, IgG, AgA cuantitativo. Prealbumina-Albumina	
	Ceruloplasmina- Alfa 2 Macroglobulina-Apolipoproteína	
	Apolipoproteína B	
<b>38.04</b>	<b>GRUPO 3 (por cada determinación)</b>	<b>1560</b>
	BETA microglobulina-Anticuerpos antitoxoide tetánico o diftérico 2	
	Proteínas básica de mielina- Microalbumina	
	<b>GAMAPATIAS MONOCLONALES</b>	
<b>38.05</b>	<b>Protocolo de Screening.</b>	<b>154</b>
<b>38.06</b>	<b>Protocolo de tipificación de bandas monoclonadas.</b>	<b>463</b>
<b>38.07</b>	<b>Protololo de seguimiento.</b>	<b>578</b>
<b>38.08</b>	<b>Protocolo de esclerosis múltiple y polineuropatías (en LCR y suero) a ambos</b>	<b>463</b>
<b>38.09</b>	<b>Estudios de proteinurias.</b>	<b>771</b>



	ESTUDIOS DE AUTOINMUNIDAD	
	AUTO ANTICUERPOS (por estudio)	
38.10	Enfermedades dermatológicas:(ICS)- Anticuerpos antirreticulina (IFI) antirreticulina IFI.	174
38.11	Anticuerpos ICA - Anticuerpos antirreticulina IgA específico (IFI). Anticuerpos antineutrófilos. Anticuerpos antirreticulina IgA específico (IFI) - Anticuerpos Antineutrófilos. Anticuerpos anti gliadina IgA-IgG.	243
38.12	Biopsia de piel (IFD) - Anticuerpos anti tgf- Anticuerpos anti GAG. Anticuerpos anti endomisio IgA.	243
38.13	ANA (antinuclear) - AMA (antimitocondrial) - ASMA (antimúsculo liso) APCA (anti células parietales). Técnica IFI: sustrato hígado riñón/ estómago de rata.	174
38.14	ANA - SCL 70 - ACA anticentrómero - antinucléolo Técnica IFI: sustrato células de cultivo.	382
38.15	Ro(SSA) - La (SSB)-Sm-RNP-JO 1-SCL 70-KV-PCNA- anticuerpos antihistonas - Anticuerpos anti receptor de acetilcolina (ACRA) - Anticuerpos antikeratina (IF) Técnica CIE: contra inmuno electroforesis. Inmuno Blotting. ESTUDIO DE CITOQUINAS (por estudio).	1734
38.16	Dosaje de citoquinas - Beta 2 GPI (GMA) Técnicas; ELISA	1734
	ESTUDIOS CELULARES (POR ESTUDIO).	
38.17	Cuantificación STEM CELLS - CD34 - CD4 - CD4+CD8	607
38.18	Inmunofonotipo básico. Comprende 6 marcadores celulares. Citometría de flujo.	4335
38.19	Síndrome de fatiga crónica - comprende 6 marcadores celulares. Citometría de flujo.	1734
38.20	HIV-SIDA.Comprende 2 marcadores celulares.Citometría de flujo.	521
38.21	Leucemias agudas. Comprende 20 marcadores celulares. Citometría de flujo.	4335
38.22	Linfomas, leucemias crónicas y linfocitos. Citometría de flujo. Comprende 10 marcadores celulares.	2670
38.23	Resistencia drogas. Citometría de flujo.	607
38.24	Análisis de ADN. Ciclo celular. Citometría de flujo	2670
	EVOLUCIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA INMUNE	
38.25	Cultivo mixto linfocitario (por persona). Ch 50 (funcionalidad sistema complemento) - MOT (granulación de neutrófilos)	1629
38.26	Cultivo de linfocitos estimulados con PHA	1629
	ESTUDIOS DE INMUNO HEMATOLOGÍA (por estudio).	
38.27	Rh completo.	260
38.28	Titulación de crioglobulinas - Sistema MNSS - Compatibilidad matrimonial. Titulación de anticuerpos inmunes.	86
38.29	Sistema Kell - Sistema Kidd - Coombs indirecta cuantitativa - Isohemoaglutinación- Sistema Duffi y Cu - Otra determinación de Inmonohematología por unidad.	69
	ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD	

38.30	Estudio completo de histocompatibilidad ABC para trasplante de órganos hasta 5 personas.	3988
38.31	Estudio completo de histocompatibilidad ABC para trasplante de órganos por persona subsiguiente.	1127
38.32	Cross Match contra panel de linfocitos anticuerpos HLA en receptor de trasplante renal.	1127
38.33	Cross Match contra donante vivo en linfocitos T y B - anticuerpos anti HLA en receptor de trasplante renal en las 48 horas previas al trasplante.	1127
38.34	Determinación de antígenos DR en receptor o en donante de trasplante renal o de médula ósea por persona (técnica biología molecular).	2601
38.35	Determinación de antígenos DQ en receptor o en donante de trasplante renal o de médula ósea por persona (técnica biología molecular).	2775
38.36	Determinación de antígenos DP en receptor o en donante de trasplante renal o de médula ósea por persona (técnica biología molecular).	2427
38.37	Cultivo mixto de linfocitos con donante vivo para trasplante renal o de médula ósea por persona.	1629
38.38	Estudio de compatibilidad matrimonial.	5202
<b>ESTUDIOS INMUNOHISTOQUÍMICOS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>		
38.39	Hasta tres determinaciones.	1440
38.40	Más de tres determinaciones	1440
38.41	Receptores estrogénicos o de progesterona.	1440
<b>39 ODONTOLOGÍA</b>		
39.01	CONSULTA ODONTOLÓGICA Incluye historia clínica y/o certificado bucodental.	57
39.02	EMERGENCIA Infección pulpar y periodontal, complicaciones de la exodoncia y control de hemorragia. Desgaste de prótesis de cualquier tipo, cementado de pernos, coronas y/o puentes. Excluye: Tratamiento definitivo de traumatismo dentario y traumatismo complejo (fracturas maxilares).	96
<b>ODONTOLOGIA PREVENTIVA</b>		
39.03	Detección y control de placa bacteriana, enseñanza de cepillado, control de ingesta de hidratos de carbono, test de susceptibilidad de caries, desgaste de trabas dentarias. Tartrectomia.	115
39.04	Aplicación de flúor tópico en ambas arcadas, con o sin cubeta a realizarse pre y post tratamiento.	96
39.05	Aplicación de sellantes de puntos y fisuras por pieza dental.	96
<b>PATOLOGÍA PULPAR</b>		
39.06	Tratamiento de patologías pulpares Tratamientos pulpares en cualquier pieza dentaria excluido los terceros molares. Todas las tomas radiológicas que se requieran. Los tratamientos en terceros molares se efectuarán ante indicación protésica fundamentada.	308
39.07	Biopulpectomia parcial o formocresol	115

	<b>RECONSTRUCCIÓN DENTARIA</b>	
39.08	Todo tipo de reconstrucción dentaria realizada con materiales de inserción plástica estéticos de auto o fotocurado incluido refuerzos metálicos.	<b>193</b>
39.09	Todo tipo de reconstrucción dentaria realizada con aleación (amalgama) incluido refuerzo metálico.	<b>154</b>
	<b>PERIODONCIA</b>	
39.1	Consulta de estudio (diagnóstico), pronóstico Incluye historia clínica periodontal.	<b>78</b>
39.11	Tratamiento de gingivitis marginal crónica.	<b>115</b>
39.12	Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada. Bolsas de más de 5 milímetros por sector (6 sectores)	<b>154</b>
39.13	Tratamiento de periodontitis destructiva severa. Bolsas de más de 6 milímetros por sector (6 sectores)	<b>154</b>
39.14	Desgaste selectivo o armonización oclusal.	<b>57</b>
39.15	Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. Cualquier tipo.	<b>308</b>
	<b>RECONSTRUCCIÓN UNIDAD BOCA</b>	
39.16	Desdentado total: incluye cubeta individual. Prótesis mediata o inmediata por maxilar.	<b>771</b>
39.17	Desdentado parcial: incluye rehabilitación protésica removible en acrílico con estudios radiológicos necesarias y cubeta individual, mediata o inmediata, por maxilar.	<b>693</b>
39.18	Tratamiento de rehabilitación protésica removible con estructura de cromo cobalto.	<b>1078</b>
39.19	Compostura simple.	<b>115</b>
39.20	Compostura con agregado de diente/s y/o retenedor/es.	<b>193</b>
39.21	Rebasado de prótesis completa inmediata o mediata.	<b>308</b>
39.22	Tratamiento protésico en pacientes fisurados.	<b>385</b>
	<b>PRÓTESIS ODONTOPEDIÁTRICAS</b>	
39.23	Corona de acero.	<b>154</b>
39.24	Mantenedor de espacio fijo.	<b>193</b>
39.25	Mantenedor de espacio removible o prótesis parcial	<b>270</b>
	<b>TRAUMATISMOS DENTARIOS</b>	
39.26	Con desplazamiento, avulsión dentaria o fractura radicular.	<b>193</b>
39.27	Fracturas amelodentarias sin exposición pulpar. Incluye protección con corona de acero y reconstrucción con composite de cualquier tipo.	<b>154</b>
39.28	Motivaciones para odontopediatria (hasta 3 consultas).	<b>78</b>
	<b>MALOCLUSIONES</b>	
39.29	Consulta de diagnóstico. Ficha, telerradiografía, estudio de los modelos, radiografía panorámica.	<b>578</b>
39.30	Tratamiento de dentición primaria y mixta.	<b>3661</b>
39.31	Tratamiento de dentición permanente.	<b>5009</b>
39.32	Tratamiento de malposiciones simples con espacio.	<b>771</b>
39.33	Reposición de aparatos removible por pérdida.	<b>578</b>
39.34	Tratamiento foniatrico (10 sesiones).	<b>308</b>
	<b>RADIOLOGÍA</b>	
	Intraoral	

39.35	Periapical	39
39.36	Oclusal.	57
39.37	Media seriada (hasta 7 placas).	115
39.38	Seriada (hasta 14 placas).	193
	Extraoral.	
39.39	Cráneo, cara, senos paranasales, lateral de cara y mandíbula.	154
39.40	Panorámica.	154
39.41	Telerradiografía.	193
39.42	A.T.M. (6 tomas).	346
39.43	Sialografía.	270
	<b>CIRUGÍA AMBULATORIA</b>	
39.44	Extracción dentaria, todo tipo de toma de material para biopsia, incisión y drenaje de abscesos, alargamiento quirúrgico de corona clínica, liberación óseomucosa de dientes retenidos con o sin elementos para tracción, hemorragia, frenectomía, eliminación de bridas cicatrizales.	78
39.45	Plástica de comunicación bucosinusal, como contingencia de la extracción, sin sinusotomía.	193
	Alveolectomía estabilizadora o correctora por zona.	
	Extracción de dientes retenidos o restos radiculares en retención mucosa.	
	Apiceptomía.	
	Extracción de cuerpo extraño.	
	Eliminación de hipertrofia o hiperplasia por arcada.	
	Extirpación de quiste , pseudoquiste, tumores o pseudotumores benignos de hasta 2 cm, de imagen radiográficas.	
	Resección parcial de reborde alveolar de los maxilares.	
	Corrección de labio doble.	
	Exéresis de semimucosa labial.	
	Tratamiento de fístula cutánea odontógena .	
	Tratamiento de heridas traumáticas en tejidos blandos.	
	Tratamiento de neuritis. Inyección neurolítica en nervios periféricos hasta 6 sesiones.	
	Profundización de surco lingual o vestibular por zona.	
39.46	Germectomía o pieza dentaria en retención ósea.	346
	Tratamiento quirúrgico y medicamentoso de osteomielitis.	
	Tratamiento quirúrgico/medicamentoso de la comunicación bucosinusal unilateral.	
39.47	Sinusotomía maxilar odontogénica unilateral.	463
	Extirpación de quistes o pseudoquistes, tumores o pseudotumores intramaxilares benignos de más de 2 cm, de imagen radiográfica.	
	Trasplante de germen dentario con fijación.	
	Tratamiento de quiste maxilar superior con invasión del seno maxilar o fosa nasal.	
	Injerto óseo aloplástico (zona dadora bucal)	
	Neurectomía periférica de la segunda o tercera rama del trigémino.	
	Vestibuloplastia o linguoplastia con injerto.	
	Corrección quirúrgica de malposición dentaria con fijación.	
	Corticotomía por diente.	
	Reducción de inmovilización de fractura dentoalveolar o fractura de	

	mandíbula.	
	Reducción de fractura de malar o arco cigomático.	
39.48	DISCAPACITADO SEVERO, MODERADO O LEVE	539
	Operatoria dental y extracción dentaria, cualquiera fuere el número de piezas tratadas.	
	Excluye: Anestesia General	
<b>40</b>	<b>LABORATORIO</b>	
CÓDIGO	CATEGORIA	
40.01	I	17
40.02	II	69
40.03	III	174
40.04	IV	313
40.05	V	434
40.06	VI	1387
40.07	VII	1648
40.08	VII	2775
40.09	IX	3988
40.10	X	4769

Prácticas de Laboratorio ordenadas alfabéticamente con indicación de categoría

Nº	DETERMINACION	CATEGORIA
1	ACETONURIA	I
2	ACIDO 5 HIDROXI-INDOL ACETICO	IV
3	ACIDO BASE PH REAL PCO2.E.B Y BIC	I
4	ACTH POR R.I.E	IV
5	ANTIC ARREGULARES IDENTIF PANEL GLOBULAR	IV
6	ADDIS. RECUENTO DE	I
7	ADENOGRAMA	IV
8	ADENOVIRUS ANTIC. IGM O IGG	IV
9	ADENOVIRUS CULTIVO EN CELULAS O DIR. CON MONOC.	V
10	ADH-HORMONA ANTIDIURETICA PLASMATICA URINARIA.	VI
11	ADRENALINA PLASMATICA O URINARIA	V
12	AGAR ELECTROFORESIS	II
13	AGLUT. ANTI RH SAL. ALBUM. COOMBS	I
14	AGLUT. DEL SISTEMA ABO MEDIO SAL.ALB. CUAN.	I
15	AGLUTININAS IRREGULARES SISTEMA ABO O TITULACION	II
16	ALDOLASA	IV
17	ALDOSTERONA PLASMATICA R.I.E O URINARIA	IV
18	ALFA FETO PROTEINA (AFP)	III
19	ALFA I ANTITRIPSINA	IV
20	ALFA NAFTIL ACETATO ESTERASA	II
21	AMEBIASIS IFI	IV
22	AMEBIASIS SEROLOGIA	II
23	AMILASA SANGRE/ORINA	II
24	AMINOACIDOS AZUR. BRAND. CAT. DNPH. MI	II
25	AMNIOT. LIQ. ESPECTROF. TEST LISLEY O LIQ.CELULAS NARANJAS.	I

26	AMNIOT. LIQ. REL. LECIT. ESFINGOMIEL.	III
27	AMONEMIA.	II
28	ANAEROBIOS CULTIVO.	IV
29	ANDROSTEODIONA	IV
30	ANGIO I ACT.ENZ.CONVERT. DE	V
31	ANTI CARDIOLIPINA	IV
32	ANTI PEROXIDASA	IV
33	ANTIBIOGRAMA	II
34	ANTIBIOGRAMA BAC. DE KOCH-SIETE ANTIBIOTICOS.	IV
35	ANTIBIOGRAMA BAC. DE KOCH-TRES ANTIBIOTICOS.	II
36	ANTIBIOGRAMA PARA ANAEROBIOS	IV
37	ANTIBIOGRAMA PARA MICOBACTERIAS (MET. RADIO. RAPIDO)	V
38	ANTIBIOGRAMA POR CMB PARA 1 ATB	IV
39	ANTIBIOGRAMA POR DILUCION CIM + CBM PARA 1 ATB	IV
40	ANTIBIOTICO DOSAJE DE	IV
41	ANTIC. ANTI CENTROMERO (ACA) (IFI O ELISA)	IV
42	ANTIC. ANTI RETICULINA IFI	III
43	ANTIC. INDUCIDOS POR DROGAS	IV
44	ANTIC. INMUNES LANDSTEINER O WITEBSKY	IV
45	ANTIC. L.K.M 1 (IFI) O L.K.M 2	V
46	ANTIC. AL RECEPTOR DE TSH (TRAB., TBII)	V
47	ANTIC. ANTI GLOM. INMUNOFLUOR	III
48	ANTIC. ANTI MEMB. BASAL INMUNOFL	III
49	ANTIC. ANTI MUSC. LISO INMUNOFLUORESCENCIA (ASMA).	III
50	ANTIC. ANTI MUSCULO ESQUELETICO O ANTI RNP	IV
51	ANTIC. ANTICELULA PARIETAL (APCA)	III
52	ANTIC. ANTIFRAC.MICROS.TIROI.-HEMO. O INMUNO	III
53	ANTIC. ANTINUCLEARES (ANA,FAN)	III
54	ANTIC. ANTITIROGLOB. HEMOAGLUT. O INMUNOFL.	III
55	ANTIC. ANTITIROGLOBULINA ULTRA SENCIBLE (IRMA)	IV
56	ANTIC. ELUCION DE	IV
57	ANTIC.M.A. TIPO M2/M4 (IFI) (AMA)	V
58	ANTIC.N.A A NUCLEOLAR (IFI)	IV
59	ANTIC.S.M.A. ACTINA (IFI) (ASMA ACTINA)	IV
60	ANTICOAGULANTE LUPICO	IV
61	ANTICOAGULANTE - PROTOMBINA, TIEMPO DE (QUICK)	I
62	ANTICOAGULANTE. - BERGNIA PALOVSKY	I
63	ANTIC. ANTIMITOCONDRIAL (AMA)	III
64	ANTIC. ANTI DNA O DESNATURALIZADO	III
65	ANTIC. ANTI JO O ANTI LA O ANTI RO O ANTI SCL 70 O ANTI SM	V
66	ANTIC. ANTINEUTROFILOS (ANCA)	V
67	ANTIDESOXIRRIBONOCLEUICO LATEX	III
68	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTO POR TURBIDIMETRIA)	II
69	ANTIFUNGICOS, SENSEBILIDAD A LOS	III
70	ANTIG. Du	IV

71	ANTIG. PROSTATICO ESPECIFICO (PSA APE PSA LIBRE)	IV
72	ANTIGENEMIA DE CRIPTOCOCO EN LIQ. BIOLÓGICOS	IV
73	ANTIOXIDANTES TOTALES.	V
74	ANTITROMBINA	I
75	ANTITROMBINA III BIOLÓGICO	III
76	ANTITROMBINA 3 INMUNOLÓGICA O SUS CROMOG.	IV
77	APOLIPOPROTEINA A O B	IV
78	ARTRITIS REUMATOIDEA LATEX	II
79	ASPERGILINA, INTRADERMOREACCION	II
80	ASPERGILLUS ANTIC., FIJACION DE COMPLEMENTO.	IV
81	ASPERGILLUS ANTIC., INMUNODIFUSION CUALITATIVA O CUANTITATIVA.	IV
82	ASPERGILLUS ANTIC., CONTRAINMUNOELECTROFORESIS.	IV
83	ASPERGILLUS, ANTIGENEMIA O CULTIVO	V
84	AUTOHEMOLISIS O PRUEBA DE	I
85	AUTOVACUNA	III
86	BASIOSC. INMUNOFUORESC.	III
87	BACIOSC. DIREC. Y CULTIVO O DIREC. ZIEHL NIELSEN	II
88	BACTER.DIREC. Y CULT. C/ID.BIO.GER.	III
89	BACTERIA AISLADA, ANTIC.	III
90	BACTERIA, ANTIC. LIGADO A (IFI)	III
91	BACTERIOLOGIA DRC.-GRAM-	I
92	BACTERIOLOGICO ANAEROBIOS O LIQ. DE PUNCION Y HERIDAS.	IV
93	BENCE-JONES, PROTEINAS DE	I
94	BETA 2 MICROGLOBULINA	IV
95	BILIRRIBINA TOTAL Y DIRECTA.	I
96	BILIRRUBINURIA	I
97	BILIS, MICROSCOPIA DE	I
98	BORDETELLA PERTUSSIS ANTIC. IGG O IGM O ANTIG. (IFI)	IV
99	BORRELLA BURGENDORFERI (LYME) IFI	IX
100	BRUCELOSIS 2 MERCAPTO	II
101	BRUCELOSIS AGLUTINACION DIRECTA	I
102	BRUCELOSIS ANTIC. IGG O TOTALES.	IV
103	CA 12-5 (OVARIO) O CA 15-3 (MAMARIO)	V
104	CA 19-9 (COLON)	V
105	CADENA LIVIANA KAPPA Y LAMDA CADA UNA	IV
106	CAFEINA	IV
107	CALCIO TOTAL O CALCIO IONICO EN SANGRE U ORINA	I
108	CALCIO SOBRECARGA, PRUEBA DE	I
109	CALCITONINA PLASMÁTICA	IV
110	CALCULO DE VESICULA HEPÁTICA	II
111	CALCULO URINARIO, EXAMEN FISICOQUIMICO	I
112	CANDIDA ANTIC., FIJACION COMPLEMENTO O INMUNODIFUSION.	IV
113	CANDIDA ANTIGENEMIA	IV
114	CANDIDA FOGOCITOSIS DE, MACROFAGOS O DE POLIMORFONUCLEAR.	IV
115	CANDIDA, CULTIVO O RECUENTO DE COLONIAS EN MAT. FECAL.	IV

116	CANDIDA, TIPIFICACION	V
117	CANDIDINA, INTRADERMOREACCION	II
118	CARBAMAZEPINA	IV
119	CARDIOLIPINA	V
120	CARGA VIRAL PARA HIV.	X
121	CARIOTIPO. MAPA CROMOSIMICO	IV
122	CATECOLAMINAS LIBRES FRAC. O URINARIAS TOTALES	IV
123	CATECOLAMINAS, SPRAY DE EN ORINA	I
124	CD 13 CD 19 CD23 CD34 CD7 CDR CD14 CD25	IV
125	CD3, CD4, CD8, CD19, POR IFI	VI
126	CD4 CD8 (ELISA) O CD4 CD8 CITOMETRIA DE FLUJO	VI
127	CD4, CD8 POR CAPTACION INMUNOMAGNETICA	VI
128	CEA	III
129	CELULAS DE MILANI	I
130	CELULAS L.E. - MEDULA/SANGRE	I
131	CELULAS NEOPLASICAS LIQUIDOS	I
132	CELULAS TITILANTES	I
133	CERULOPLASMINA	IV
134	CETO. 17 NEUT. URINARIA TOTAL	II
135	CETO. 17 PRUEBA A LA INHIB. CON DEXAMETASONA	III
136	CETO. -17 PRUEBA A LA INHIB. CON DEXAME. Y GONAD.	III
137	CETOGENOESTEROIENES URINARIOS	II
138	CITONEMIA	I
139	CHAGAS (ELISA)	II
140	CHAGAS (LATEX) O AGLUTINACION DERECHA O INDIRECTA	II
141	CHAGAS ELISA IGM O HEMOCULTIVO PARA TRIPANOSOMA	IV
142	CHAGAS, INMUNOFLUORESCENCIA (IFI)	III
143	CHAGAS, PARASITEMIA	I
144	CHLAMYDIA PNEUMONIAE IGG O IGM	V
145	CHLAMYDIA PSITACCI ANTIC. FIJACION COMPLEMENTO	IV
146	CHLAMYDIA PSITACCI ANTIC. IGG O IGM	V
147	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIC. IGG	V
148	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIC. IGM	VI
149	CHLAMYDIA TRACHOMATIS DIR.CON MONOC. (IFI) O CULTIVO	VI
150	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, COLORACION	II
151	CHLAMYDIA, ANTIG. (ELISA)	VI
152	CICLOPORINEMIA	IV
153	CIM PARA CADA ANTIFUNGICO	V
154	CISTICEROCOSIS	IV
155	CITOLOGIA VAGIN. HORMO. 1 MUESTRA	I
156	CITOLOGIA VAGIN. HORMO. 4 MUESTRAS O UN CICLO	II
157	CITOMEGALOVIRUS ANTIC. IGG. TOTALES	IV
158	CITOMEGALOVIRUS ANTIC. IGM	V
159	CITOMEGALOVIRUS CULT. CERVIX U OTROS CULTIVOS	VI
160	CITOMEGALOVIRUS HIBRIDO.	IX



161	CITOMEGALOVIRUS IDENT.	V
162	CITOMEGALOVIRUS PCR.	IX
163	CITOMEGALOVIRUS PP65	VI
164	CL3FE, TEST DEL	I
165	COLORO (SANGRE,ORINA Y OTROS LIQ. BIOLOGICOS)	I
166	CLOSTRIDIUM, CULTIVO	IV
167	COAGULACION Y SANGRIA, TIEMPO DE	I
168	CUAGULO, RETRACCION DEL	I
169	CUAGULOG. BASICO	II
170	COBRE EN SANGRE	III
171	COCCIDIOCINA, INTRADERMOREACCION	II
172	COCCIDIOIDES, ANTIC. FIJACION COMPLEMENTO	IV
173	COCCIDIOIDES, ANTIC. INMUNODIF. CUALIT. O CUANT.	IV
174	COCCIDIOIDES, CONTRAINMUNOELECTROFORESIS.	IV
175	COLESTEROL HDL O LDL O TOT. LIBRE Y ESTERIFICADO.	I
176	COLINESTERASA O PSEUDOCOLINESTERASA SERICA O ERITROCITARIA.	I
177	COLONIAS, RECUENTO DE	I
178	COMPATIB. RHOGAM SANGRE MAT. DU Y COOMBS IND.	II
179	COMPATIB. SANGUINEA EN MEDIO ENZAMATICO O SALINO Y ALBUMINOSO	IV
180	CAMPATIB. SANGUINEA.	I
181	COMPATIB. SANGUINEO MATRIMOVIAL 2 ABO Y 2R	IV
182	COMPLEJO INMUNES CIRCULANTES	IV
183	COMPLEMENTO ACTIVIDAD TOTAL O INMUNOQUIMICO C3 C4	III
184	CONCENTRAC. PRUEBA FUNC. RENAL	I
185	CONFIRMACION DE SUBGRUPOS ABO	IV
186	CONN Y FAJANS, PRUEBA DE	III
187	COOMBS DIRECTA, PRUEBA DE O INDIRECTA CUALITATIVA	I
188	COOMBS INDIRECTA CUANTITATIVA	II
189	COPROCULTIVO O C/CAMPYLOBACTER O C/YERSINA	IV
190	CORRECCIONES CON PLASMA NORMAL	III
191	CORTISOL LIBRE URINARIO O PLASMATICO	IV
192	CORYNEBACTERIUM DIPHTERIAE	IV
193	COXIELLA BURNETTI (FIEBRE O)	IV
194	COXSACKIE A 7,9,10,16 ANTICUERPOS	IV
195	COXSACKIE ANTICUERPOS B1 AL B6 C/U	IV
196	CPK CREATINQUINASA	III
197	CPK MB	IV
198	CREATINA ORINA O SANGRE	I
199	CREATININA , ORINA O SANGRE	I
200	CREATININA/CLEARENCE O DEPURAC. DE	II
201	CRIOAGLUTININA	I
202	CRIOGLOBULINAS	III
203	CROMATINA SEXUAL	I
204	CROSS LAPS (SUERO)	V
205	CROSS MACH	V

206	CRYPTOCOCCUS ANTIC.SANGRE/ORINA/LC	V
207	CRYPTOCOCCUS ANTIG. LATEX	IV
208	CRYPTOCOCCUS CULTIVO	III
209	CRYPTOCOCCUS ANTIG. ELISA	IV
210	CRYPTOSPORICIUM	II
211	CUERPOS DE HEINZ	I
212	CULTIVO BACTERIOLOGICO DE TEJIDO	IV
213	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS MET. RADIOMETR.RAPIDO	V
214	DEHIDROEPIANDROSTENEDIONA	IV
215	DEHIDROEPIANDROSTERONA	IV
217	D-PIRIDOLINA URINARIA	VI
218	DIFENILHIDANTOINA	IV
219	DILUCION PRUEBA FUNC. RENAL	I
220	DOPAMINA SERICA	IV
221	DREPANOCITOS ANAEROBIOSIS	I
222	ECHOVIRUS 4, 9, 11, 30 ANTICUERPOS	X
223	ELECTROF. POLIACRILAMIDA CUALIT.	II
224	ELUCION DE ANTICUERPOS	II
225	AMBARAZO REACCION INMUNOLOG.	II
226	AENA	V
227	ENTEROVIRUS CULTIVO DE CELULAS HUMANA	VI
228	ENTEROVIRUS, PCR	IX
229	EOSINOFILOS C/INY. DE ACTH O RECUENTO DE	I
230	EPSTEIN BARR ANTIC./ EB VCA IgG	IV
231	EPSTEIN BARR ANTIC./ EB VCA IgM O EBNA	V
232	EPSTEIN BARR ANTIC. ANTIGENO TEMPRANO	IV
233	EPSTEIN BARR, HIDRIDIS EN LINFOCITOS	VIII
234	ERITROBLASTOS, PORCENTAJE DE	I
235	ERITROSEDIMENTACION	I
236	ESPERMA ACROSINA	V
237	ESPERMA ADENOSINTRIFOSATO EN O BIOQUIMICA	IV
238	ESPERMA INMUNOBEAD DIRECTO O INDIRECTO	IV
239	ESPERMA TEST DIRECTO O INDIRECTO	II
240	ESPERMA MORFOLOGIA O POTENCIAL DE PEROXIDACION	I
241	ESPERMA PRUEBA DE SOBREVIDA	I
242	ESPERMA SELECCIÓN GRADIENTE PERCOLL	IV
243	ESPERMA SELECCIÓN POR SWIN UP POR SWIN	IV
244	ESPERMA SLIDE TEST	II
245	ESPERMA TEST DE HETEROGENEIDAD	IV
246	ESPERMA TEST HIPO OSMOTICOS O TRIPLE COLORACION	II
247	ESPERMOCULTIVO	IV
248	ESPERMOGRAMA	II
249	ESPOROTRICOSIS ANTIC.CIE	IV
250	ESPUTO SERIADO	IV
251	ESTRADIOL PLASMATICO	IV

252	ESTRADIOL RAPIDO	V
253	ESTREPTOCOCO GRUPO B EN LCR DIAGNOSTICO RAPIDO	V
254	ESTRADIOL EN ORINA	II
255	ESTROGENOS RECEPTORES DE	VI
256	ESTROGENOS TOTALES	IV
257	ESTRONA PLASMATICA	IV
258	ETANOL, TEST DE	VI
259	EUGLOBULINA TEST DE	I
260	EX. NASOFARINGEO INVEST. DE LOEFLER	I
261	FACTOR DE COAG. XIII (DOSAJE)	IV
262	FACTOR DE COAGULACION V O VII O VIII O IX O X	I
263	FACTOR II	IV
264	FACTOR IX CURVA DE DILUCION	IV
265	FACTOR VII TITULACION DE INHIB	IV
266	FACTOR VIII CURVA DE DILUCION O DETECC. INHIB	IV
267	FACTOR NECROSIS TUMORAL (TNR)	V
268	FACTOR VON WILLEBRAND	IV
269	FAGOCITOSIS CANDIDA PMN	V
270	FAGOCITOSIS, INDICE DE	IV
271	FAUCES EXUDADOS DIAG. RAPIDO (ESTREPTOCOCO GRUPO A)	V
272	FELILALANINA	I
273	FENILCETONURIA	I
274	FENILHIDANTOINA	IV
275	FENOBARBITAL	IV
276	FENOTIPO RH	IV
277	FERREMIA	I
278	FERRITINA	III
279	FIBRINA CON REPTILASA O CON TROMBINA Y T. CALC.	IV
280	FIBRINA PRODUC. DEGRAD-PDF	III
281	FIBRINOGENO	II
282	FIBRINOLITICA ACT. EN PLACA DE	IV
283	FITOHMOAGLUTININAS PHA	IV
284	FONDO OSCURO	I
285	FORMULA LEUCOCITARIA	I
286	FASFATASA ACIDA PROSTATICA	I
287	FOSFATASA ACIDA PROSTATICA (ELISA)	IV
288	FOSFATASA ACIDA TOTAL	I
289	FOSFATASA ALCAL. O CITOQ.-GOMORI	I
290	FOSFATASA ALCAL.CITOQ.-KAPLOW O TERMOESTABLE.	I
291	FASFATASA ALCALINA ISOENZIMAS	II
292	FOSFORO SABGRE/ORINA	I
293	FOSFOHEXOSA-ISOMERASA	III
294	FOSFOLIPIDOS	I
295	FOSFORO CLEARANCE DEPURACION O REABSORCION TUBULAR	II
296	FRUCTOSAMINA	IV

297	FSH	IV
298	FTA/200 INMUNOFUORESCENCIA O FTA/ ABS	III
299	GALACTOSURIA	III
300	GASES EN SANGRE	III
301	GASTRINA PLASMATICA POR PIE	I
302	GENOTIPO RH	IV
303	GLOBULINA GAMMA EN SUERO	II
304	GLOBULOS BLANCOS RECuento	I
305	GLOBULOS ROJOS RECuento	I
306	GLUCAGON TEST DEL	II
307	GLUCAGONURIA ELISA	IV
308	GLUCEMIA	I
309	GLUCEMIA CURVA DE	IV
310	GLUCIDOS-ORINA-CROMATINA, BIDIMENSIONAL.	III
311	GLUCOGENO CITOQUIMICO	I
312	GLUCOSA 6-FOSFATODEHIDROGENASA EN ERITROSITO	II
313	GLUCOSA FOSFATO DEHIDROGENASA	II
314	GLUCOSA POST PRANDIAL	II
315	GLUTAMATO DEHIDROGENASA	II
316	GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA, GAMMA	I
317	GLUTATION PEROXIDASA	VI
318	GONADOTROFINA CORION.MET.BIOL.CUANT.	III
319	GONADOTROFINA CORIONICA INMUNOL.CUALITATIVA	I
320	GONADOTROFINA CORIONICA MET.BIOL.CUAL.	II
321	GONADOTROFINA CORIONICA SUB UNIDAD BETA CUALITATIVA	III
322	GONADOTROFINA HIPOFISI 1 Y 2 NIVELES	IV
323	GOTA GRUESA	I
324	GRAHAM, TEST-SERIADO 7 DIAS CONSECUTIVOS	I
325	GRASAS, MAT. FECAL CUANT. VAN DE KAMER	II
326	GRASAS, MAT FECAL CUALIT.	I
327	GRUPO SANGUINEO ABO	I
328	GRUPO SANGUINEO DUFFY O KELL O LIDO A O LEWIS A Y B. O M O N O S	IV
329	HAEMOPHILUS INFLUENZAE SC,ETC.	IV
330	HAN, TEST DE	I
331	HANGER, REACCION DE	I
332	HEPATOglobINA	IV
333	HB. FETAL	IV
334	HEINS CUERPO DE	I
335	HELICOBACTER PYLORI ANTICUERPO O CULTIVO	IV
336	HELICOBACTER PYLORI DETERMINACION DE UREASE	IV
337	HEMATIES RESIST.GLOBULAR	I
338	HEMATOCRITO	I
339	HEMOAGLUTIGENOS SISTEMA ABO	I
340	HEMOAGLUTIGENOG.A2 DU ETC.C/DETERM	I
341	HEMOGLOBINAS INESTABLES	II

342	HEMOCULTIVO (2 MUESTRA MET. AUTOMAT.RAPIDO)	V
343	HEMOCULTIVO AEROB. Y ANAEROB.	II
344	HEMOCULTIVO MICOLOGICO - (MET.LISIS CENTRIF.)	IV
345	HEMOCULTIVO PARA MICOBACTERIAS (MET. RADIOMETR.RAP.)	V
346	HEMOFILIA CLASIFICACION	III
347	HEMOGLOBINA DOSAJE DE O EN PLASMA	I
348	HEMOGLOBINA ELECTROF. DE	II
349	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	V
350	HEMOGLOBINA/ALCALI. RESIST.	I
351	HEMOGRAMA	I
352	HEMOLISINAS EN CALIENTE TITULAC. O SISTEMA ABO	I
353	HEMOLISINAS ENFRIO DONALD LANDSTEINER	I
354	HEMOLISINAS TITULACION	I
355	HEMOLISIS, PRUEBA DE	I
356	HEMOPEXINA INMUNODIF. CUANT.	III
357	HEMOSIDERINA INVEST. CITOQ.	I
358	HEMOTIPIFICACION ABO Y RH	I
359	HEPARINA RESIST. A LA INVITRO	I
360	HEPARINA TEST DE TOLERANCIA	III
361	HEPATITIS A ANTI HAV IgG	III
362	HEPATITIS A ANTI HAV IgM	IV
363	HEPATITIS B ANTI "e" - ANTI Hbe	IV
364	HEPATITIS B ANTI HBc ANTICORETOTAL	III
365	HEPATITIS B ANTI HBC IgM, ANTICORE IGM	V
366	HEPATITIS B anti HBs (ANTIC. SUO)	II
367	HEPATITIS B ANTIG. DE SUP	II
368	HEPATITIS B Hbe Ag (Ag "E")	IV
369	HEPATITIS C HCV ANTIC. ELISA	IV
370	HEPATITIS C ANTIC AGLUTINACION DE PARTICULAS	IV
371	HEPATITIS C HCV/ENSAYO CONFIRMATORIO	VIII
372	HEPATITIS C PCR	XI
373	HEPATITIS DELTA ANTIC.	VI
374	HEPATOGRAMA	IV
375	HERPES 6 HHV- 6 IgM (IFI)	VI
376	HERPES ANTICUERPOS IgG	IV
377	HERPES ANTICUERPOS IgM	V
378	HERPES IDENTIF. DE ANTIGENOS POR ANTIC. MONOCLONALES	V
379	HERPES, CULTIVO EN CELULAS	V
380	HHV-6 IgG (IFI) (HERPES VIRUS HUMANO 6)	IV
381	HIDATIDOSIS ARCO 5	IV
382	HIDATIDOSIS IFI	III
383	HIDATIDOSIS/HEMOAGLUTINACION	I
384	HIDATIDOSIS: ARENILLA HIDATIDICA	II
385	HIDRATOS DE C. CROMAT.BIDIM	III
386	HIDROXIPROLINURIA	II

387	HIERRO EN MEDULA OSEA (REACCION DE PERLS)	II
388	HISTOPLASMA ANTIGENEMIA	V
389	HISTOPLASMA CAPSULATUM INTRADERMOREACCION	II
390	HISTOPLASMA CULTIVO.	IV
391	HISTOPLASMA, ANTIC CONTRAINMUNOELECTROFORESIS	IV
392	HISTOPLASMA, ANTIC FIJACION DE COMPLEMENTO	IV
393	HISTOPLASMA, ANTIC INMUNODIF. CUALITATIVA O CUANTITATIVA	IV
394	HISTOPLASMINA	I
395	HISTOPLASMINA INTRADERMOREACCION	II
396	HISTOPLASMA ANTICUERPOS ELISA	VIII
397	HIV ANTIC (ELISA)	IV
398	HIV ANTIC (IFI)	V
399	HIV ANTIC (WESTER-BLOT)	VIII
400	HIV ANTIC AGLUTINACION DE PART. DE GELATINA	IV
401	HIV PCR	X
402	HIV ANTIGENO P24 (CUANTIFICACION)	VI
403	HIV CULTIVO	IX
404	HIV CULTIVO DE LCR Y OTROS MATERIALES	X
405	HIV ENVA/CORE	VIII
406	HOMOGENTISICO ACIDO-ORINA	I
407	HOMOVANILICO, ACIDO	IV
408	HOWEL TIEMPO DE	I
409	HTLV 1+2 ANTIC (ELISA) O 1 ANTIC (POR PARTICULAS DE GELATINA)	IV
410	HTLV-1+2, CONFIRMATORIO	IX
411	HUBBNER TEST DE	I
412	HUDDLESSON REAC	I
413	IDENTIFICACION BACTERIANA (AUTOMAT. RAPID)	V
414	IGA (SALIVA - MOCO)	IV
415	IGE ESPECIFICOS	IV
416	IGFBP3 PLASMATICO	IV
417	ILK 1 O 2	IV
418	INFLUENZA A Y B ANTIG (AG) IFI O ANTIC IgG	IV
419	INFLUENZA ANTICUERPOS IgM	VII
420	INFLUENZA ANTIC. A O B C/U	IV
421	INFLUENZA CULTIVO EN CELULAS	VII
422	INMUNOCOMPLEJOS INDUCIDOS POR DROGAS	IV
423	INMUNOELECTROF. LIQ. BIOL.	III
424	INMUNOELECTROFORESIS EN ORINA	IV
425	INMUNOGLOB. A IGA CAD. ALFA CUANT.	III
426	INMUNOGLOB. D IGD CAD. DELTA CUANT.	III
427	INMUNOGLOB. E EGE CUANTI.	IV
428	INMUNOGLOB. G IGG CAD.GAMMA CUANT.	III
429	INMUNOGLOB. G IgG SBCLASES	V
430	INMUNOGLOB. M IGM CAD. MU CUANT.	III
431	INMUNOGLOBULINAS DE SUPERFICIE	V

432	INSULINA	IV
433	INSULINA ANTIC.	V
434	INTERLEUKINA 2 O 6 DOSAJE EN SUERO	V
435	INTRADERMORRACCION	II
436	IONAGRAMA PLASMATICO O URINARIO	II
437	KPTT O TTPC	II
438	KUNKEL, REACCION DE	I
439	L.E. LATEX	II
440	LACTAMASA PRUEBA DE	II
441	LACTICO ACIDO	I
442	LACTICO ACIDO EM MATERIA FECAL	II
443	LACTICO DEHIDROXIGENASA (LDH)	II
444	LACTICO DEHIDROXIGENASA /ISOENZIMAS	III
445	LAZO PRUEBA DE	I
446	LCR, PARASITOLOGICO	II
447	LECHE MATERNA EXAMEN DE	I
448	LEGIONELLA ANTICUERPOS	III
449	LEGIONELLA CULTIVO	VI
450	LEGIONELLA PNEUMOPHYLA ANTIGENOS	IV
451	LEISHMANIASIS, IFI	IV
452	LEISHMANIASIS, INTRADERMOREACCION	I
453	LEPTOSPIRA MAT. AGLUTINACION	VII
454	LEPTOSPIRA TR.AGLUTINACION	VI
455	LEUCINAMINOPEPTIDASA	I
456	LEUCOCITOS EN MATERIA FECAL	I
457	LEVADURAS TIPIFICACION	V
458	LH	IV
459	LIDOCAINA	IV
460	LIPASA EN SANGRE	II
461	LIPEMIA O LIPIDEMIA TOTAL EN SANGRE	I
462	LIPIDOGRAMA ELECTROFORETICO	II
463	LIPOPROTEINA BETA	II
464	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO FISICO/QUIMICO/CITOLOGICO Y BACT.	II
465	LIQUIDO DE PUNCION FISICO-QUIMICO	II
466	LIQUIDO SINOVIAL CITOLOGIGICO O CRISTALOGRAFIA O FISICO QUIMICO	I
467	LIQUIDOS DE PUNCION FIS.QUIM.CITOL. Y BAC.	II
468	LISINA-VASOPRESINA TEST DE	II
469	LISIS POR SUCROSA, PRUEBA DE	II
470	LISTERIA CULTIVO	IV
471	LITIO SANGRE/ORINA	II
472	MAC LAGAN REACCION DE	I
473	MAGNESIO EN SANGRE/ORINA	I
474	MANGANESO EN SANGRE	IV
475	MEDULOGRAMA	II
476	MENINGITIS (NEUMO:H,INFL.B:MENINGO ABC)DIAG. RAPIDO	V

477	METAHEMOGLOBINA	II
478	METANEFRIAS URINARIAS	VI
479	MICOLOGIA CULTIVO	II
480	MICOLOGIA DIREC. O COLOR	I
481	MICOSIS PROFUNDAS, CULTIVOS E IDENTIF.	IV
482	MICOSIS PROFUNDAS, DIRECTO Y COLORACIONES	III
483	MICOSIS SUPERFICIALES, CULTIVOS E IDENTIF.	III
484	MICOSIS SUPERFICIALES, DIRECTO	II
485	MICROALBUMINURIA EN ORINA	I
486	MOCO CERVICAL CRISTALIZ. DE	I
487	MOCO NASAL PH Y CITOLOG.	I
488	MONONUCLEOSIS DAVIDSON - PAUL BUNNEL.	I
489	MOCONUCLEOSIS MONOTEST	II
490	MOCONUCLEOSIS HEMOAG.-P. BUNNEL	I
491	MONONUCLEOSIS HEMOLIT.-PETERSON	II
492	MONOXIDO DE CARBONO	I
493	MUCOPROTEINAS	I
494	MUCOSEMEN CRUZADO	I
495	MYCOBACTERIUM IDENTIFICACION	I
496	MYCOPLASMA ANTIBIOGRAMA	IV
497	MYCOPLASMA GENITALES CULTIVO HOMINIS O UREALITICOM	I V
498	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTI AGG (IFI) O IGM (IFI)	IV
499	MYCOPLASMA PNEUMONIAE ANTIC. LATEX	III
500	MYCOPLASMA PNEUMONIAE CULTIVO	IV
501	MYCOPLASMA PPLO.INVESTIG.DE	II
502	NEISSERIA MENINGITIDIS CULTIVO	III
503	NEUMOCOCO CONTRAINMUNOELECTROFORESIS	IV
504	NEUTROFILOS ESTUDIOS FUNCIONALES(ADHESIVO.- FOGOSIT)	X
505	NORADRENALINA PLASMATICA O URINARIA	IV
506	NUCLEOTIDASA 5'	II
507	ORINA COMPLETA	I
508	OSMOLAL, CLEARENCE	II
509	OSMOLARIDAD, ORINA O SUERO	I
510	OSTEOCALCINA	V
511	OXIGENO, SANGRE-P02-	III
512	P50	VI
513	PALUDISMO ANTIC IFI	IV
514	PANCREAT.LIQ.FIS.QUIM.C/EXTRAC.	III
515	PANEL GLOBULAR INVESTIGACION O PARA AGRUPAMIENTO INVERSO	IV
516	PANEL CELULAR CON AG. COMPLETOS	IV
517	PANNEL P1-P2-P3	IV
518	PAP. ENDO Y EXOC.	II
519	PAPILLOMAVIRUS EN BIOPSIA (ICQ) O EN EXTENDIDO (ICQ)	IV
520	PAPILLOMAVIRUS HIBRIDACION	X
521	PAPILLOMAVIRUS PCR	X



522	PARACOCCIDIODINA, INTRADERMOREACCION	II
523	PARACOCCIDIODES, ANTIC. CONTRAINMUNOELECTROFOQ.	IV
524	PARACOCCIDIODES, ANTIC. FIJACION COMPLEMENTO	IV
525	PARACOCCIDIODES, ANTIC. POR INMUNODIF.	IV
526	PARAINFLUENZA ANTIC. IgG O IgM	IV
527	PARAINFLUENZA CULTIVO DE VIRUS EN CELULA	VI
528	PARAINFLUENZA DIR. MONC. (ANTIG IFI)	VI
529	PARASITOL. MAT.FECAL SERIADO	I
530	PARASITOS HEMATICOS O SUPER. MAT. FECAL	I
531	PARATHORMONA, PLASMAT.	V
532	PAROTIDITIS ANTIC. IGG	IV
533	PAROTIDITIS ANTIC IGM	V
534	PAROTIDITIS ANTIC. VIRAL (FC) O SOLUBLE	III
535	PAROTIDITIS CULTIVO	VI
536	PARVOVIRUS B19 ANTIC IGM O DIRECTO Y BIOPSIAS	V
537	PARVOVIRUS B19 serologia ac. IGG	IV
538	PNUMOCYSTITIS CARINII GRAM W GIEMSA	II
539	PEPTIDO C DE INSULINA	VI
540	PEROXIDASAS	I
541	PIRIDOLINA URINARIA	VI
542	PH EN SANGRE, TITULAC. POTENC.	I
543	PIRUVATO-QUINASA	II
544	PIRUVICO ACIDO	II
545	PLAQUETARIOS, FACTORES	I
546	PLAQUETAS ADHESIVIDAD	III
547	PLAQUETAS MICROAGREGACION O RECUENTO DE	I
548	PLAQUETAS Y/O LEUCOCITOS, MICROAGREGACION	I
549	PLASMA RECALCIF., TIEMPO DE	I
550	PNEUMOCYSTITIS CARINII COLOR TRICROMICA O EN BIPSIA	II
551	PORFOBILINOGENO EN ORINA	II
552	PREGNANOTRIOL	III
553	PROGESTERONA	V
554	PROGESTERONA 17 HIDROXI	IV
555	PROGESTERONA, RECEPTORES DE	VI
556	PROLACTINA	IV
557	PROTEINA C REACTIVA	II
558	PROTEINA TRANSPORTADORA SHBG, GLAE	V
559	PROTEINAS FRAC. ALB.GLOBUL. O TOTALES	I
560	PROTEINOG. EN ACET. DE CELUL. O LIQ. BIOL.	II
561	PROTEINURIA	I
562	PROTROMBINA CONSUMO DE	I
563	PROTROMBINA OWREN O DUCKERT	I
564	PROTROMBINA, TIEMPO	I
565	PSITACOSIS, REACCION DE BEDSON	I
566	RENINA ANGIOTENSINA PLASM.	IV

567	REOVIRUS ANTIC.	VII
568	REPTILASA, TIEMPO DE	IV
569	RESISTENCIA CAPILAR (PETEQUIMETRIA)	I
570	RETICULOCITOS, RECUENTO DE	I
571	RH	I
572	RH FACTOR C O D	I
573	RHINOVIRUS CULTIVO EN CELULAS HUMANAS	VI
574	RICHETSIAS, REACCION DE WEIL	IV
575	ROSE RAGAN, PRUEBA DE	II
576	ROSETAS EA	IV
577	ROTAVIRUS ANTIC.	IV
578	ROTAVIRUS ANTIG.	V
579	RUBEOLA ANTIC. IgG	IV
580	RUBEOLA ANTIC. IgM	V
581	SALICILATOS	II
582	SANGRE OCULTA MAT. FECAL	III
583	SARAMPION ANTIC. IGG	IV
584	SARAMPION ANTIC. IgM	V
585	SARAMPION DIRECTO MONOCLONAL, IFI	V
586	SEROTONINA	IV
587	SHBG GLOB. LIG.DE ANDRO. Y ESTROG. (GLAE)	V
588	SIA TEST DE	I
589	SICKLIN, TEST DE	II
590	SIDEROFILINA CAPAC. DE SATURAC.	I
591	SIMS HUBBNER TEST DE	I
592	SINCICIAL RESPIRATORIO VIRUS IgG, IgM, IFI	IV
593	SINCICIAL RESPIRATORIO VIRUS, ANTIC.FIJ.DE COMPL.	III
594	SOMATOMEDINA	V
595	SOMATOTROFINA PLASMAT.	IV
596	STRPTOCOCCUS PYOGENES, GRUPO A (TEST RAPIDO)	IV
597	SUDOR TEST DE ELECTROLITOS	II
598	SULFATO DE PROTAMINA, PRUEBA DE	I
599	SULFOHEMOGLOBINA	II
600	SUPEROXIDO DISMUTASA	VI
601	T3 TOTAL TRIIODOTIRONINA TOTAL	IV
602	T4 LIBRE	IV
603	TESTOSTERONA LIBRE PLASMATICA O PLASMATICA O URINARIA	IV
604	TIROGLOBULINA PLASMATICA	V
605	TIROXINA EFECT. O TOTAL (T4)	IV
606	TITULACION "O" PELIGROSO	IV
607	TORCH ANTIC. IgG O HER IgM	VI
608	TOXOCARA	V
609	TOXOPLASMOSIS ANTIC IGG (ELISA)	III
610	TOXOPLASMOSIS ANTIC. IGM	IV
611	TOXOPLASMOSIS CULTIVO DE CELULAS	VI

612	TOXOPLASMOSIS FIJAC. COMPLEM.	II
613	TOXOPLASMOSIS AGLUTINACION DIRECTA O INDIRECTA	II
614	TOXOPLASMOSIS IGG (IFI)	IV
615	TPHA (PARA TREPONEMA) O MHATP	III
616	TPHA IGM (HEMOAGLUTINACION PARA TREPONEMA)	IV
617	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA/TGO O PIRUVICA/TGP	I
618	TRANSFERRINA	IV
619	TRICOFITINA, INTRADERMORREACCION	II
620	TRIGLICERIDOS	I
621	TRIIODOTIRONINA	IV
622	TROBINA TIEMPO DE	I
623	TROMBLOPLAST, GENERA. DE	III
624	TSH NEONATAL	IV
625	TSH , TIROTROFINA PLASMAT.	IV
626	TSH, TOROTROFINA PLASMATICA ULTRASENSIBLE	V
627	TZANCK, CITODIAGNOSTICO DE	III
628	UREA O CLEARENCE DE	I
629	UREAPLASMA UREALYTICUM CULTIVO	V
630	URETRAL, EXUDADO O FLUJO	I
631	URICEMIA	I
632	URICO, ACIDO EN ORINA	I
633	UROBILINA CUANTITAT. EN ORINA	I
634	UROCITOGRAMA UNA MUESTRA	I
635	UROCITOGRAMA/ 4 MUESTRAS O UN CICLO	II
636	UROCULTIVO	III
637	VAGINAL, EXUD O FLUJO	I
638	VAINILLIN MANDELICO EN ORINA	III
639	VALPROICO ACIDO	IV
640	VARICELA DIRECTA MONO.	VI
641	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS DIRECTO IgM O IgG	IV
642	VARICELA ZOSTER cultivo en celulas	VI
643	VARICELA ZOSTER MONOCLONAL.	IV
644	VDRL	II
645	VENTANA CUTANEA	II
646	VIDRIO CHOLERAEE CULTIVO E IDENTIFICACION	IV
647	VIRUS JUNIN ANTIC. IgG / IgM	IV
648	VITAMINA B12	IV
649	WIDAL, REACCION DE	I





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** NOMENCLADOR PARA HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 49 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.10.18 11:53:54 -03'00'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.10.18 11:53:55 -03'00'



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II

---

ANEXO II

**NORMAS DE FACTURACION PARA EL REGIMEN DE HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTION DESCENTRALIZADA**

1. Los módulos clínico-quirúrgicos comprenden todos los servicios para el diagnóstico y tratamiento del paciente durante el período de internación, adicionando a la facturación aranceles de otras prestaciones sólo en casos expresamente indicados o con acuerdo de partes.
2. Cuando un paciente a quien se le dio el egreso hospitalario, no sea retirado dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de comunicado el mismo, el Hospital facturará al prestatario un módulo clínico por día de permanencia.
3. Las prestaciones realizadas en horarios nocturnos y/o feriados no modifican los aranceles.
4. Los aranceles incluyen —a cargo del Hospital— el traslado del paciente a otro establecimiento para la realización de prácticas incluidas en el módulo, motivo de su internación.
5. Cuando el motivo de la internación, no esté contemplado en los módulos valorizados por diagnóstico se utilizará el módulo día clínico y/o quirúrgico para su facturación.
6. Cuando un paciente durante una internación clínica requiera tratamiento quirúrgico, se facturará el módulo clínico hasta su realización y posteriormente se adicionará el módulo quirúrgico correspondiente, o viceversa.
7. Los módulos quirúrgicos son aquellos que corresponden a patologías que determinen la necesidad de efectuar la cirugía que tipifica el módulo. En caso de no haberse realizado el acto quirúrgico, por razones no atribuibles al hospital, se facturará como módulo día clínico.
8. Las reintervenciones por la misma patología durante una internación están incluidas cuando se trate de módulos aranceladas por diagnóstico. En casos de distinta patología, se facturará el módulo correspondiente.

9. En las intervenciones múltiples realizadas durante un mismo acto operatorio y distinta vía de abordaje, se facturará el CIENTO POR CIENTO (100%) del módulo mayor y el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los restantes. Cuando se trate de la misma vía de abordaje, se facturará el CIENTO POR CIENTO (100%) del módulo mayor y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los restantes.

10. Toda pieza quirúrgica incluye el estudio anatomopatológico, salvo que expresamente esté excluido.

11. En los módulos por diagnóstico y en caso de reinternación por la misma patología, ésta no se facturará si se produce dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de la fecha de egreso en el mismo efector. Superado este plazo se considerará nueva internación.

12. Las prácticas de diagnóstico y tratamiento aranceladas en el código 35.00, no están contempladas en el valor de los módulos ni incluyen exámenes complementarios, salvo que estén expresamente incluidas.

13. Los aranceles incluidos en este nomenclador son aplicables tanto a la atención de adultos como de niños, salvo indicación expresa.

14. Los módulos quirúrgicos valorizados por diagnóstico incluyen la internación en los respectivos servicios hasta el alta quirúrgica, salvo los expresamente indicados en módulos específicos.

En caso de prolongarse la internación luego del alta quirúrgica, por razones médicas debidamente justificadas, se podrán facturar módulos clínicos a valor del Código 4.01 hasta el efectivo egreso, y de acuerdo a la escala prevista.

15. Asimismo, los módulos quirúrgicos valorizados por diagnóstico incluyen hasta VEINTICUATRO (24) horas de internación en áreas críticas: UCO, UTI, UTIN y terapias intermedias. Superado dicho plazo se adicionarán al módulo los días de internación en áreas críticas excedentes y hasta la descomplejización del paciente.

16. Toda tecnología sanitaria (medicamentos, descartables, prácticas, técnicas quirúrgicas, etc.) avalada por la medicina basada en la evidencia científica, que a la fecha de edición del presente nomenclador, no sean de uso habitual, se considerarán excluidas de los módulos respectivos, pudiendo ser facturados, en consecuencia, a valores de referencia o por acuerdo de partes, hasta tanto no se expida el Comité del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada.

17. Los medicamentos y descartables listados en los códigos 36.00 y 37.00, no están incluidos en el valor de los módulos. En caso de ser facturados, los medicamentos lo serán a valor Manual Farmacéutico y los descartables a valor del Mercado, salvo acuerdos de partes.

18. Todo insumo en Cirugía Especializada, que no esté expresamente incluido, se facturará por separado.

19. Cuando la internación se realiza por módulos valorizados por diagnóstico y el paciente debe ser derivado a otro efector de la red pública, tal módulo será facturado por el hospital que realice la cirugía, pudiendo el restante facturar por día clínico o quirúrgico.

20. Las prótesis y órtesis están excluidas de los módulos, salvo indicación expresa.

21. En intervenciones quirúrgicas no previstas en módulos arancelados por diagnóstico, se facturará un valor mínimo equivalente a dos módulos día quirúrgico por las primeras

VEINTICUATRO (24) horas de internación. En cambio, si el paciente además requiriere internación en áreas críticas durante ese lapso, al módulo correspondiente, se le adicionará solamente un módulo día quirúrgico. A partir del segundo día se facturará el módulo correspondiente a la complejidad requerida.

22. Las internaciones quirúrgicas incluyen, en los aranceles anestesia general, epidural, regional o local. En casos no habituales, especialmente en niños, cuando sea necesario anestesia y no está expresamente incluida, se facturará de acuerdo al código 35.01.

23. El valor de los módulos incluye las prácticas de laboratorio de las categorías I, II y III individualizadas en el anexo correspondiente, de utilizarse prácticas de otras categorías se sumarán a la facturación.

24. Tratándose de internación por módulo día, se facturará el día de ingreso y no el de egreso, salvo en caso de deceso del paciente, luego de la 13 hs.

25. No se podrá facturar más de dos días a valor módulo clínico como prequirúrgico en las internaciones valorizadas por módulo día quirúrgico, salvo justificación médica expresa o acuerdo de partes.

26. El total del arancel de las prestaciones de este nomenclador estarán a cargo de la obra social, prepagos, seguros, etc. No se prevé el pago de coseguros al hospital por parte del beneficiario.

27. En pacientes con riesgo de contagio biológico, se excluyen los materiales descartables necesarios para la prevención, excepto en los códigos 3.03 y 4.05.

28. Todo aquello no contemplado en este nomenclador y que no pueda ser facturado por similitud, será facturado por acuerdo de partes (prestador-prestatario), con información al Comité del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada con la finalidad de evaluar su incorporación en futuras modificaciones del presente nomenclador.